



Municipalidad de
Capiibary

Consejo de Desarrollo
Municipal

Plan de Desarrollo Municipal Capiibary Departamento San Pedro





**Municipalidad de
Capiibary**

**Consejo de Desarrollo
Municipal**

Plan de Desarrollo Municipal Capiibary

**Departamento San Pedro
Periodo 2016 - 2021**

**Programa Cadenas de Valor Inclusivas
Componente Fortalecimiento de Gobiernos Locales**



Este documento ha sido elaborado en el marco del Programa Cadenas de Valor Inclusivas, implementado por la Federación de Cooperativas de Producción Ltda. (FECOPROD) con el apoyo de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y en forma específica en el Componente Fortalecimiento de Gobiernos Locales con la asistencia técnica de la Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y la Universidad San Carlos.

Autoridades municipalidades

- **Abog. Econ. Cesar David Gonzalez**, Intendente Municipal y Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal de Capiibary
- **Teobaldo Martínez**, Concejal Departamental y Vicepresidente 1º. del Consejo de Desarrollo Municipal

Autoridades de la Federación de Cooperativas de Producción Ltda. (FECOPROD)

- **Edwin Reimer**, Presidente
- **Blás Cristaldo**, Gerente General
- **Víctor Vázquez**, Coordinador del Programa Cadenas de Valor Inclusivas
- **Braulio Heyn**, Coordinador del componente de Apoyo a Gobiernos Locales

Representantes de la Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD)

- **Agustín Carrizosa**, Presidente Ejecutivo y Director del Proyecto
- **Francisco Alcaraz**, Coordinador General del Proyecto
- **Martín González**, Responsable de Cabildeo

Representantes de la Universidad San Carlos

- **Juan Manuel Brunetti Marcos**, Presidente
- **Michael Eschleman**, Coordinador de Gestión del Conocimiento

Coordinación Técnica

- **Lissy Sánchez**, Fundación CIRD
- **Livia Sánchez**, Fundación CIRD
- **Isaac Godoy**, Fundación CIRD
- **Bruno Martínez**, Investigación para el Desarrollo
- **Santiago Trinidad**, Técnico de Campo, Investigación para el Desarrollo

Coordinación General por parte de la Municipalidad

- **Shyrley Silva de Gómez**, Secretaria General del Consejo de Desarrollo Municipal
- **Inmaculada Lucena Hidalgo**, Directora de Obras de la Municipalidad

Fundación CIRD

Dirección: Avda. Ruy Diaz de Melgarejo 825
Tel/Fax: (59521) 662063
E-mail: cird@cird.org.py - Web: www.cird.org.py
Asunción – Paraguay

ISBN: 978-99967-33-79-6

Tirada: 300 ejemplares

Paraguay, diciembre de 2016

El documento puede ser reproducido libremente citando la fuente.

Este material es producido gracias al apoyo de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y FECOPROD. El contenido del mismo es exclusiva responsabilidad de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal que trabajaron en los talleres participativos y no refleja necesariamente las opiniones o puntos de vista de USAID, del Gobierno de los Estados Unidos, de FECOPROD o del CIRD

Índice

	Pág.
Presentación	1
1. Autoridades municipales electas por la ciudadanía	3
2. Identificación del Municipio	3
3. Acta de Asamblea de Conformación del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) de Capiibary	4
4. Metodología del proceso de trabajo	6
5. Información General del Municipio	7
5.1. Datos generales del Municipio	7
5.2. Delimitación y estructura territorial	9
5.3. Características físicas del territorio	10
5.4. Medios de comunicación	12
5.5. Mapas departamental y municipal con información sobre población y servicios educativo, sanitario y policial	13
6. Diagnóstico del Municipio	17
7. Visión y misión del Municipio	24
8. Plan de Desarrollo Municipal	25
9. Taller de la Mesa Productiva y plan elaborado participativamente	47
10. Lista de personas que participaron del proceso	50
11. Fuentes de consultas utilizadas	52

Presentación

Ciudadanos y ciudadanas Municipio de Capiibary

Es un honor dirigirme a la ciudadanía para presentar el **Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Capiibary**, elaborado con el intenso trabajo de las autoridades y funcionarios municipales, así como por funcionarios de los Gobiernos Departamental y Nacional, y ciudadanos comprometidos que donaron su tiempo para participar de los talleres de trabajo. A todos ellos les agradezco fraternalmente.

También estamos presentando en éste documento el nuevo **Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) de Capiibary** formado por ciudadanos del sector público y privado.

La Constitución Nacional, en su Artículo 177 establece que *"Los planes nacionales de desarrollo serán indicativos para el sector privado, y de cumplimiento obligatorio para el sector público"*. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) fue aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2794 del 16 de diciembre de 2014, para ser aplicado como guía en las distintas tareas que competen a la Administración Pública. Con base a las normativas citadas la Secretaría Técnica de Planificación aprobó una Guía para elaborar un PDM que nuestra Municipalidad ha respetado.

En este contexto, el Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio previsto en el Art. 225 de la Ley 3966/10 *"Orgánica Municipal"*, debe ser entendido como instrumento de gobierno que permite la transformación de la realidad local, en forma coherente con la visión y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; ya que al formar parte de un sistema de planificación nacional, por disposición constitucional están regidos por los lineamientos básicos del mismo, aunque nada impide que puedan ser fortalecidos y complementados con otros elementos que sean compatibles.

La coordinación general para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal **estuvo a cargo de las señoras Lic. MAE, Shyrley Silva de Gómez y la Arq. Inmaculada Lucena Hidalgo**. Adicionalmente, hemos recibido la asistencia técnica del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) que ejecuta el Proyecto *"Fortalecimiento de Gobiernos Locales"*, componente del *"Programa de Cadenas de Valor Inclusivas"* implementado por la Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD Ltda.), con la asistencia técnica y financiera de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Finalmente, el Plan de Desarrollo Municipal de Capiibary es un Plan perfectible, dinámico que se irá actualizando y mejorando de acuerdo a las decisiones que vaya adoptando el Consejo de Desarrollo Municipal.

Abog. Econ. César David González López

Intendente Municipal

Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal de Capiibary

1 Autoridades municipales electas por la ciudadanía

Autoridades de la Municipalidad de Capiibary	
Intendente Municipal	Abg. Econ. César David González López
Concejales titulares	
1.-Silvano Garay Oviedo	2.-Panfilo Vera Duarte
3.-Augusto Ramón Recalde Soto	4.-María Ester Cáceres de B.
5.-Edilson C. Oviedo Candía	6.-Luis Santiago Cáceres Gauto
7.-Alberto Velázquez Leiva	8. Wenceslao Ariel Encina B.
9.-Primo Nery Esquivel Franco	

2 Identificación del Municipio

Nombre del Municipio	Capiibary.
Departamento	San Pedro.
Periodo de vigencia del Plan	2016 – 2021 (5 años).
Fecha de aprobación del Plan	13/06/16 y ampliado el 12/10/16.
Órgano que lo aprobó	Consejo Municipal de Desarrollo e Intendencia Municipal.
Descripción del mecanismo de participación ciudadana aplicado en la elaboración del Plan	<p>La Municipalidad de Capiibary conduce en forma asistida el proceso de conformación del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) y la elaboración participativa del Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>Para ello implementa reuniones de consulta a técnicos y profesionales de diversas áreas de gestión pública del Estado (<i>educación, salud, agricultura y otros sectores</i>).</p> <p>La conformación del Consejo de Desarrollo Municipal se realizó a través de una Asamblea de representantes de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil (<i>se ha documentado con cartas de presentación de interés y planilla de participantes</i>).</p> <p>El Plan de Desarrollo Municipal se elaboró por medio de Talleres con la participación de integrantes del CDM.</p> <p>El PDM siguió la Guía del Plan de Desarrollo Municipal elaborado por la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República.</p> <p>El CDM a través de su Mesa Productiva también elaboró un Plan operativo de Desarrollo Productivo.</p> <p>Finalmente, el 12/10/16 la Comisión Directiva del CDM aprobó la ampliación del PDM.</p>

3 Acta de conformación del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) de Capiibary

En la ciudad de Capiibary Departamento de San Pedro, República del Paraguay en el recinto de la Municipalidad de Capiibary, a los 5 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas se reúnen los pobladores y representantes de distintas instituciones locales con el objetivo de constituir el Consejo de Desarrollo Municipal desarrollando las siguientes órdenes del día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Conformación del Consejo de Desarrollo Municipal.
3. Elección de autoridades de Mesas.
4. Presentación de los asesores de la Secretaría Técnica de Planificación.
5. Elección de la Comisión Directiva.
6. Asuntos varios

Desarrollo de los temas tratados.

El saludo de bienvenida fue a cargo del Intendente Municipal Abog. Econ. Cesar David González López, quien agradece la presencia de los presentes y el interés demostrado para conformar el Consejo de Desarrollo Municipal.

Seguidamente se procede a la elección de las autoridades de mesa, quedando como Presidente el Intendente Municipal y como Secretario de mesa el Lic. Jorge Gómez quienes serán responsables de la Constitución y elección de la Comisión Directiva.

Prosiguiendo al siguiente orden del día, todos los presentes registrados anteriormente, deciden de común acuerdo, libre y voluntariamente conformar el Consejo de Desarrollo Municipal del Municipio de Capiibary quien será reglamentado por la ley, las disposiciones de la Intendencia Municipal.

Seguidamente se procede a la presentación de los Asesores de la Secretaría Técnica de Planificación, el Señor Pedro Sosa y el Arq. Victor Portillo, quienes brindaron varios comentarios y explicaciones referentes a las funciones del Consejo de Desarrollo Municipal.

Desarrollando el siguiente orden del día, a pedido de la plenaria el Señor Intendente Municipal, sede la Presidencia de la Asamblea al Arq. Victor Portillo, quien desarrollará la elección de la Comisión Directiva, después de varias mociones, la misma queda conformada por las siguientes personas.

Comisión Directiva del Consejo de Desarrollo Municipal de Capiibary		
Cargo	Nombre	Representación
Presidente del CDM	Cesar David González López	Intendente Municipal
Vicepresidente del CDM	Teobaldo Martínez	Concejal Departamental
Secretaria CDM	Shyrley Silva de Gómez	Representante de Instituciones Privadas
Pro Secretario	Joel Pesoa Riveros	Pastoral Juvenil
Tesorero	Lucio Garay Oviedo	Concejal Municipal
Pro tesorero	Rober Osiel Lagraña	Radio Comunitaria
Miembro	Silvano Garay Oviedo Silvano Garay Oviedo	Junta Municipal
Miembro	Teódulo Pesoa Teódulo Pesoa	Representante Productores
Miembro	Fabio Mendoza	Pastoral Social
Miembro	Zully Mabel Bogarín Iglesia	Grupo Universitario
Miembro	Basilio Cáceres	Comisión Vecinal Centro
Miembro	Roberto Roa Villalba	Juventud
Miembro, Niñez y Adolescencia	Juan Alberto Pesoa Riveros	Municipalidad
Miembro	Del Pilar Villalba	Seguridad ciudadana
Miembro	Antonio Vera	Seguridad ciudadana
Síndico Titular	Juan Gregorio Ríos	Seguridad ciudadana
Síndico Suplente	Francisco Jovino Villalba	Ex Director Secretaría de Planificación de la Municipalidad
Mesa Productiva	Lilio Antonio Dávalos	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Mesa Educación	Lic. Alvino Giménez Centurión	Supervisión Administrativa de Educación
Mesa Salud	Dr. Fredy Britez	Centro de Salud
Mesa Juventud	Roberto Roa	Juventud
Mesa Infraestructura	Arq. Inmaculada Lucena Hidalgo y Antonio Peña	Representante de la municipalidad
Mesa Seguridad	Juan Gregorio Ríos y Basilio Cáceres	Representante Comisión Vecinal Centro

Todos los miembros manifiestan su conformidad con sus cargos y sus predisposiciones para el apoyo a la Municipalidad para el desarrollo del Municipio.

Seguidamente se procede a determinar la fecha de las sesiones de la Comisión Directiva, quienes realizarán cada quince días partir de la primera sesión.

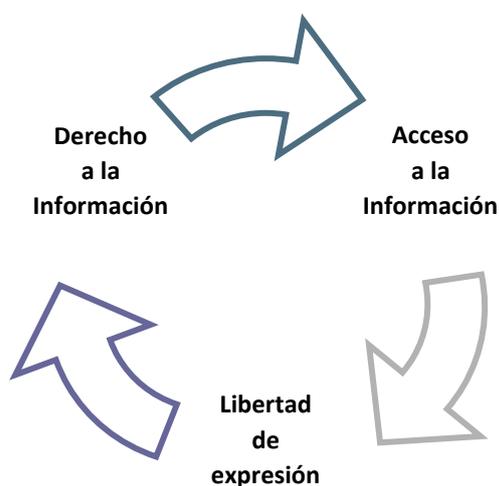
No habiendo temas a ser tratados se cierra la sesión siendo las 10:15 horas y de conformidad a lo expuesto en el presente documentos los presentes estampan sus respectivas firmas.

4 Metodología del proceso de trabajo

- ➔ **15/04/16, firma de Carta Compromiso**, entre la Municipalidad de Capiibary y el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) para entre otros productos apoyar el proceso participativo de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- ➔ **05/02/16, conformación del Consejo de Desarrollo Municipal**, invitando a todos los organismos públicos con oficinas en Horqueta, así como a la Sociedad Civil, a los Concejales Municipales y a los demás funcionarios.
- ➔ **Descripción del proceso para la elaboración participativa del plan:** tomando en cuenta las sugerencias de la STP, hemos llevado adelante los siguientes procesos para la elaboración del PDM.

En primer lugar, la identificación de las experiencias, instrumentos y resultados de los ejercicios previos de planeación. El reconocimiento de los instrumentos y resultados de ejecución de ejercicios previos de planeación, permitirá a las nuevas autoridades orientar sus acciones futuras y evitar la superposición de proyectos en vigencia; dar continuidad a procesos ya iniciados en la municipalidad; identificar actores clave para la gestión y ejecución del plan; identificar información valiosa para la toma de decisiones; establecer líneas de base para el desarrollo de programas y proyectos; no incurrir en acciones que podrían acarrear conflictos de tipo jurídico; y ahorrar esfuerzos y recursos financieros.

- ➔ **19/07/16 y 16/08/16, realización del Taller de la Mesa Productiva**, redactando participativamente un listado de peticiones a las autoridades por parte de los Productores.
- ➔ **12/10/16, revisión y ajuste del PDM** aprobado por Acta por decisión de la Comisión Directiva del CDM para su publicación y presentación en evento público.



La Constitución Nacional determina que la República del Paraguay es una Democracia Participativa. Así mismo, se garantiza el Acceso a la Información Pública a todos los Ciudadanos. El Derecho, el posterior Acceso a la Información Pública, permite la Libertad de Expresión y se constituye en el círculo virtuoso de la Participación Ciudadana. Los Consejos de Desarrollo Municipales son una de las instancias genuinas de Participación Ciudadana.

5 Información general del Municipio

5.1. Datos generales del municipio

Ley de creación: la Ley N° 168 que crea el Municipio de Capiibary en el Segundo Departamento de San Pedro y una Municipalidad con asiento en el pueblo de Capiibary tiene fecha 25 de marzo de 1993.

Presupuesto: la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad según el Informe Financiero 2015 del Ministerio de Hacienda es de Gs 3.909.268.165 (Guaraníes tres mil millones novecientos nueve millones doscientos sesenta y ocho mil ciento sesenta y cinco).

Según datos en el sitio web oficial del Ministerio de Hacienda, la Municipalidad recibió de Enero a Agosto de 2016 las siguientes transferencias del Gobierno Central

Transferencias de Enero a Agosto de 2016				
Royalties	FONACIDE	Juegos de Azar	Menores recursos	Total
1.662.000.000	564.000.000	66.000.000	147.000.000	2.439.000.000

Historia: la localidad fue fundada el 16 de marzo de 1786 por el comandante José Ferreira y por el capitán Pedro García Lacoizqueta, en la época del gobernador intendente Pedro Melo de Portugal, aunque ya desde antes en el lugar existían establecimientos indígenas. Estas tribus eran un problema para las estancias de la zona e inclusive, a la misma Asunción. Sin embargo, los constantes y agresivos avances portugueses representaban un peligro aún mayor; en razón a estas dificultades fue elegida esta ubicación para contener y repeler a los agresores.

En 1660, los indígenas se sublevaron en Arekaya, contra el sistema de encomiendas (mita y yanaconato), ocasionando la desaparición de ese pueblo.

El proceso de reconquista de los territorios del norte, iniciado a mediados del siglo XVIII, permitió establecer la Misión de San Estanislao (1749), y fundar Villa del Rosario (1783) y Villa de San Pedro de Ycuamandiyú (1784).

En 1906 se creó por ley el segundo departamento San Pedro, que incluía los partidos Itacurubí del Rosario, Santa Rosa de Lima, Tacuatí y Unión, a más de Villa Ygatimí y Curuguay, con lo que su territorio se extendía por oriente hasta las serranías de Amambay y de Mbaracayú, abarcando todo lo que es hoy el departamento Canindeyú.

El extenso territorio era rico en bosques, yerbales y ganadería, y sus puertos sobre los ríos Paraguay y Paraná, como Antequera, Yvapovó y Rosario, servían de salida a la producción de rollos, yerba y cueros vacunos. En 1945 el Decreto N° 9.848 produjo el desmembramiento de una gran porción de la parte oriental de San Pedro, creando los departamentos Caaguazú y Amambay. El territorio departamental quedó establecido, finalmente, por Ley N° 426 de diciembre de 1973.

Departamento de San Pedro

Ubicación: el departamento de San Pedro se localiza en la región Oriental del país. Está situado entre los paralelos 23°20' y 25°00' de latitud sur y los meridianos 55°45' y 57°30' de longitud oeste. Limita al norte con Concepción y Amambay, al este con Amambay y Canindeyú, al sur con Caaguazú y Cordillera, y al oeste con Presidente Hayes en la región Occidental, separada por el río Paraguay.

El departamento de San Pedro es el más extenso de la región Oriental del Paraguay con un área de 20.002 km². En su configuración geográfica se distinguen dos zonas: la del litoral del Río Paraguay y la contigua a ésta, que se extiende hacia el este hasta el límite con los departamentos de Amambay y Canindeyú.

En la Zona litoral hay tierras bajas con grandes llanuras y esteros, en la otra franja están las tierras altas, regadas por más de 50 arroyos, que le confieren buena aptitud para la producción agrícola.

El principal río que riega las costas del departamento de San Pedro es el Paraguay, único curso navegable por embarcaciones de gran calado. Otros cursos que bañan la región son los ríos Ypane, Jejuí, Aguaraymi, Aguarayguasú, Curuguay, Corrientes y Manduyra.

Se agrega toda una red de arroyos diseminados por la región que facilitan el riego natural de los suelos de cultivo.

El terreno del Este se caracteriza por tierras altas de hasta 300 metros sobre el nivel del mar, donde alternan dunas y lomadas largas con declives no muy pronunciadas que descienden hacia el río Paraguay.

Datos de años recientes señalan que el departamento contaba con algo más de 400.000 hectáreas de bosques.

Esta condición le permite mantener una importante fauna con especies animales silvestres significantes como yagareté, guazú pukú, guasutí, tuká guazú, yacaré y en particular boa de gran tamaño conocida como mbóiyaguá.

En resumen, la conjunción de recursos hidrográficos, orográficos y clima hacen de este departamento un espacio apto y agradable para el turismo de naturaleza.

Creación, Superficie y Población Departamental: en 1906 se creó por ley el segundo departamento San Pedro, que además de los partidos ya mencionados incluía los de Villa Igatimí y Curuguay, con lo que su territorio se extendía por oriente hasta las serranías de Amambay y de Mbaracayú, abarcando todo lo que es hoy el departamento Canindeyú. En 1945 el Decreto N° 9.848 produjo el desmembramiento de una gran porción de la parte oriental de San Pedro, creando los departamentos Caaguazú y Amambay.



El territorio departamental quedó establecido, finalmente, por Ley N° 426 de diciembre de 1973.

San Pedro es el departamento de la región Oriental que mayor superficie posee, con 20.002 km²., y una población proyectada al 2016 por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos de 414.503 habitantes.

San Pedro está dividido en 20 Municipios a saber: *San Pedro del Ycuamandyyú, Antequera, Choré, Capiibary, Gral. Elizardo Aquino, Gral. Resquín, Guayaibí, Itacurubí del Rosario, Liberación, Lima, Nueva Germania, San Estanislao, San Pablo, Santa Rosa del Aguaray, Tacuatí, Unión, 25 de Diciembre, Villa del Rosario, Yataity del Norte e Yrybucúá.*

5.2. Delimitación y estructura territorial

Municipio de Capiibary

Ubicación: es uno de los Municipios del Departamento de San Pedro, del Paraguay, situada a más de 235 km de la ciudad de Asunción. Tiene una superficie de 878 km², en el que se reparten el centro urbano, y numerosas calles, comunidades y asentamientos rurales.

Este Municipio se encuentra situado sobre el arroyo del mismo nombre, (Capiibary), es un novel Municipio que limita con el Departamento de Caaguazú. Sus habitantes se dedican principalmente a la agricultura de subsistencia.

Límites: sus límites son los siguientes

- Al Norte limita con el Municipio de Yrybukuá, del cual lo separa el arroyo Puente Tabla, y el Departamento de Canindeyú, del cual se encuentra separado por el Río Corrientes.
- Al sur limita con el Departamento de Caaguazú y la cordillera del mismo nombre (Caaguazú).
- Al este limita con el Departamento de Canindeyú, separado por el Río Corrientes.
- Al oeste limita con los Municipios de San Estanislao y Yrybukuá.

Población: la población total de Capiibary es de 42.842 habitantes (con datos estadísticos del Servicio de Salud de 2016). El Municipio tiene una densidad de población de 49 habitantes por kilómetro cuadrado, que se reparte en una densidad de 3.823 hab/km² en el centro urbano, y una densidad de población rural de 37 hab/km².

El 25,25% de la población habita en el centro urbano. El 74,75% restante, son la población rural. Según datos del censo del 2016 proporcionados por el Servicio de Salud, la población menor a 15 años es de 34,62%

Un 55,28% de la población está en edad de trabajar.

Un 3,58% de la población son mayores de 65 años. 1.150 mayores cobran ayudas sociales, es decir, un 75 % de los mayores.

La primera infancia, los niños comprendidos entre los recién nacidos y los menores de 5 años, constituyen un 14,17% de la población.

Los menores de 18 años, son el 41,14% de la población. El 26,97% de la población son niños entre 6 y 17 años, que 18) deberían estar incluidos en el sistema escolar.

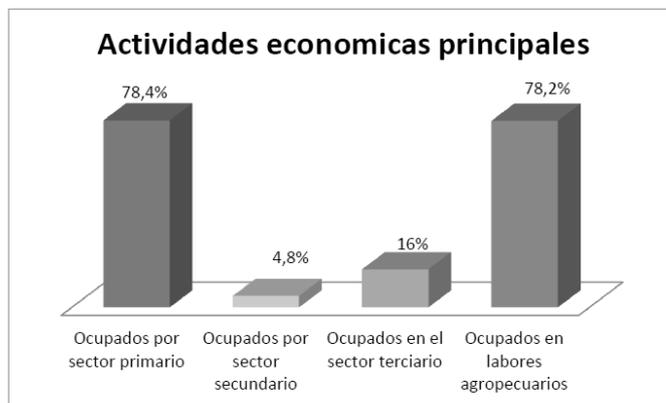
Otro dato de referencia consiste en que la población analfabeta corresponde al 7,2%.

Población indígena: se hallan censados 40 indígenas en el Asentamiento de Ka'aty Miry, 29 en el Asentamiento de Rio Corrientei, y 28 más en el Asentamiento de Ka'aguay Poty, que hacen un total 97 indígenas censados. En el Municipio existen aún 6 comunidades indígenas más: CancioKue, Parakau Keha, Okara Poty, Rio Verde, YvyPora y San Francisco, por lo que deducimos que esta cifra es inferior a la real.

Migración: por causa de la falta de oportunidades en nuestro Municipio y en nuestro país en general, muchos jóvenes buscan empleo fuera de nuestras fronteras, acudiendo en su mayoría a San Pablo (Brasil), Buenos Aires (Argentina) y a España. Son mayoría entre quienes emigran las mujeres frente a los hombres, optando a trabajos principalmente en el sector de la limpieza y construcción.

Presencia de comunidades inmigrantes: debido al creciente arrendamiento de terrenos rurales para los cultivos mecanizados de soja, se han instalado en nuestro Municipio un cierto número de familias brasileñas, que, sin embargo, aún no han llegado a formar una comunidad.

Actividades económicas principales: las actividades económicas principales son la agricultura y la ganadería, y en menores proporciones, el comercio y servicios.



Salud: tenemos un Centros de Salud localizado en el Centro Urbano, que fue inaugurado el 20 de septiembre de 1.988, y 6 Puestos de Salud distribuidos entre las principales calles. 5 médicos entre los que se encuentran un médico gineco-obstetra y un cirujano, atienden el Municipio, por turnos de guardia, y 14 enfermeros asisten a la comunidad.

Según datos del Centro de Salud, de 1.111 mujeres que se encuentran en estado de gravidez, el 74%, es decir un total de 821 mujeres están en la zona rural; y un 26% que corresponde a un total de 290 mujeres se encuentran en la zona urbana.

Considerando el total de mujeres en edad fértil, 12.586, en cuanto a la distribución geográfica, éstas mujeres se encuentran: 33% en la zona urbana, que hace un total de 4.175 mujeres; y el 67%, es decir, 8.411 mujeres viven en la zona rural del Municipio.

Organizaciones:

- i) Organizaciones Ambientalistas: Instituto Forestal Nacional (INFONA), Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Aceros del Paraguay S.A. (ACEPAR), la sociedad Vida Verde (ONG);
- ii) Organizaciones Económicas: Asociación de Comerciantes de Capiibary, Asociación De Productores de Capiibary, Cañicultores, Silos, Agro ganaderas, otros;
- iii) Organizaciones Sociales: SITREC, Agremiación de Educadores de Capiibary y alrededores (AEKA), Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC), Movimiento Campesino Paraguayo, así como numerosas Asociaciones de Mujeres fundamentalmente localizadas en el territorio rural.

5.3. Características físicas del territorio.

Aspecto físico, Departamento de San Pedro: según el Atlas de la DGEEC, San Pedro presenta dos zonas geográficas de características muy diferentes: la primera, el litoral del río Paraguay, que en toda su extensión presenta tierras bajas, formando llanuras en las que existen diseminados grandes esteros, bañados y lagunas, y la segunda, al este de la zona ribereña, con terrenos altos, muy boscosos y con abundantes cursos de agua.

Orografía, Departamento de San Pedro: según el Atlas de la DGEEC, el accidente orográfico principal y de mayor elevación es la serranía San Joaquín, que constituye el límite con el departamento Caaguazú. Otros cerros del territorio son Curuzú, Corazón, Aguaray, Noviretá y Guaviray, aunque ninguno muy elevado. El monte San Miguel, situado en las cercanías del pueblo Unión, es otra elevación de la zona.

Hidrografía, Departamento de San Pedro: según el Atlas de la DGEEC, además del río Paraguay, único navegable por embarcaciones mayores, bañan la zona otros ríos: Ypané, Jejuí, Jejuí-guazú, Aguaray-mí, Aguarayguazú, Curuguay, Corrientes y Manduvirá, que son navegables por embarcaciones menores. Unos 50 arroyos se encuentran diseminados por el departamento, facilitando un abundante riego natural y dando lugar a la formación de extensos esteros, como Piripucú, Tacuatí, San Antonio, Yetyty, Tapiracuái, Peguahó, Mbutuy, Tobatiry y Aguaracatí.

Municipio de Capiibary

Clima: el Municipio de Capiibary, así como gran parte del Departamento de San Pedro, posee un clima lluvioso, con abundantes precipitaciones, que alcanzan los 1.324 mm, a lo largo de todo el año, y que suelen presentarse de una manera brusca, para abrirse luego en un corto espacio de tiempo. Disfruta una humedad relativa del 70 al 80%.

La temperatura media es de 23°C; la temperatura máxima, en verano, es de 38°C y la mínima, en invierno, de 10°C.

Hidrografía: nuestro territorio está bañado por el río Corrientes de norte a sur, así como por varios arroyos que, diseminados por la región, facilitan el riego natural de los fértiles suelos, entre los que cabe mencionar: Retama (que cruza por el centro urbano), Sa'yju, Tebi-piri, Rojas, Capiibary y el arroyo Puente Tabla, que los sirve como límite del Municipio Yryvukua.

Orografía: en pleno centro urbano disfrutamos del Cerro Dos de Oro, declarado Área Silvestre Protegida en 2.006. Algunas otras sierras destacables son la Cordillera de Caaguazú, que le sirve de límite con el Departamento de Caaguazú, y la Sierra de San Joaquín, un recurso turístico de la zona, generalmente utilizado para la realización de actividades de ocio, como los "safaris silvestres".

Suelo: poseemos un terreno fértil, y unas tierras arenosas, que dotan de especial complejidad el mantenimiento de los caminos rurales.

Flora: abundan en nuestro Municipio los bosques húmedos y los campos cerrados, bien regados por las frecuentes lluvias y la extensa red de ríos y arroyos. Entre las especies vegetales originarias de Paraguay que se encuentran en Capiibary, están los árboles lapacho, irunday y tataré; los frutales pinos, coco y guayabo; y la yerba mate, la yerba dulce (ka'ahé'e) y algunas otras hierbas medicinales.

Fauna: en Capiibary podemos descubrir al capibara, que le da su nombre al Municipio y a la ciudad; el armadillo, la vizcacha, el agutí, el guanaco, el jagareté, el mbói jagua, el carpincho, el mborevi o tapir, el caguaré, el carayá, y el mykure, entre otros. Algunas especies en vías de extinción que aquí se encuentran son el tagua, el aguara guazú, el tatu carreta y el pato serrucho. Y, especies habituales que pueblan la zona son: corzuelos, monos, gatos monteses, hurones, zorros, zorrinos, nutrias, comadreas, ranas, sapos y varias especies de serpientes.

Entre las aves locales se encuentran el papagayo rojo, el tucán, taguato ruvicha (yryvu ti), el hornero de copete (Alonsito), el ibis, la garza, el loro, el ñandú, el tuyuyu, el yryvu, el chaha, el ypaka'a, el guacamayo azul, el pájaro campana, el San Francisco, el corochire, el ñakurutu.

Conectividad terrestre, aérea y fluvial: la ruta X - Las Residentas cruza Capiibary de Norte a Sur, comunicando por Suroeste el Municipio con la capital del país, Asunción, y por el Noreste de la ruta, con Salto del Guairá, y Brasil.

Actualmente cuenta con algunas empresas de transporte público que ofrecen servicios interdistritales y servicios de transporte diarios hasta la capital del país, así como traslados a Ciudad de Este, a Pedro Juan Caballero, a países del exterior como el Brasil, Argentina, Chile entre otras.

El río Corriente, que bordea el Municipio de norte a sur, es navegable únicamente para embarcaciones menores. Algunos grandes terratenientes poseen avioneta, hangar y pista de aterrizaje privado, que utilizan, en su mayoría, para realizar sus conexiones con la capital.

Barrios del Centro Urbano: 4 De mayo, Ko'erory, Virgen De Fátima, San Miguel, San José, Centro, 25 de diciembre, María Auxiliadora, Primavera.

CONAVIS del Centro Urbano: Asentamiento 11 De septiembre, Asentamiento Dos De Oro, Asentamiento María Auxiliadora, Asentamiento Che Rogara, Asentamiento Primero de Marzo, Asentamiento San Juan Pablo II, Asentamiento 12 De junio.

Comunidades indígenas: Río Corriente, Ka'aty Miry, Ka'aguay Poty, Cancio Kue, Parakau Keha, Okara Poty, Rio Verde, Yvy Pora, Ka'aty miri, San Francisco.

Comunidades Rurales: Ara Pyahu, TajyKare, 3 De Febrero, Primero De Mayo, 25 De Febrero, Cañete Kue y, Cabo Kue, 1 De Marzo, 4 De Mayo, 15 De Agosto, 25 De Diciembre, 3 De Noviembre, 12 De Junio, Santo Domingo, 8 De Diciembre, 20 De Julio, 30 De Agosto, 3 De Mayo, Ex-Finap, General Caballero, Koreacue.

5.4 Medios de comunicación

Radio: la radio es el canal de comunicación más popular. Poseemos varias frecuencias moduladas, que involucran a una cierta cantidad de profesionales y aficionados. Se citan: Ñemity, Ko'e Rory, Dos de Oro, Integral, Cabokue, Radio Centro, Guavirami.

Televisión: así mismo, poseemos un canal de televisión propio: Tv Capiibary

Internet: Capiibary cuenta con graves problemas de conexión a Internet. Se han bloqueado las altas nuevas por la única compañía con sede en el Municipio (COPACO), y la calidad de conexión vía celular es muy deficiente. Las instituciones educativas, la Municipalidad, carecen de acceso a internet. No hay ningún espacio público con acceso a Wifi gratuito.

Aun así, las redes sociales triunfan entre los jóvenes, y los grupos de Whats app y páginas de Facebook son el medio de comunicación más seguido por la población.

Sitio web de la Municipalidad de Capiibary en Facebook:

<https://www.facebook.com/pages/Municipalidad-de-Capiibary/261865673919455?fref=ts>

Sitio web oficial de la Municipalidad de Capiibary:

<http://www.muni-capiibary.wk-soft.com/>

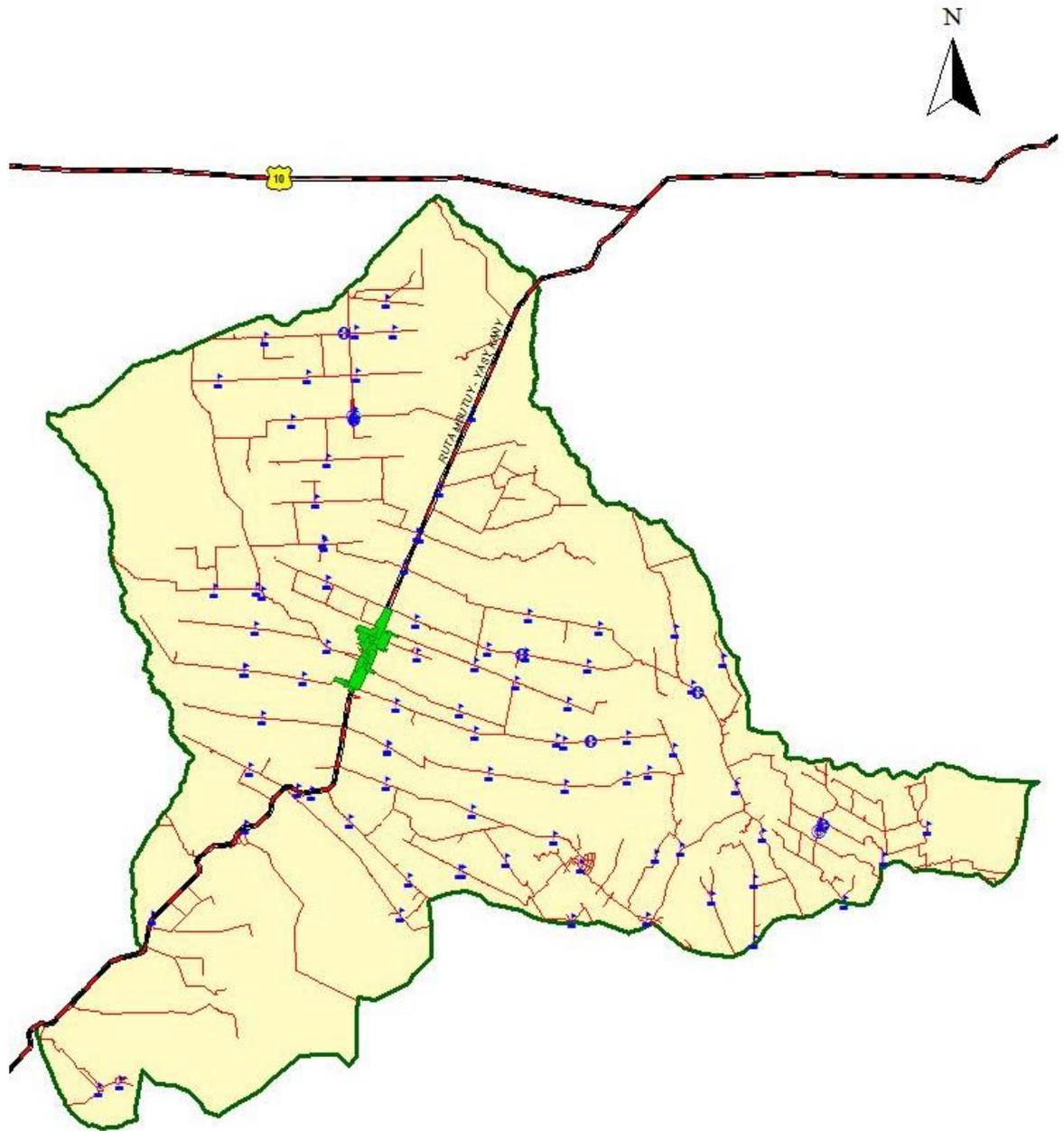
5.5. Mapas departamental y municipal con información sobre población y servicios educativo, sanitario y policial

Mapa 1: Departamento de San Pedro



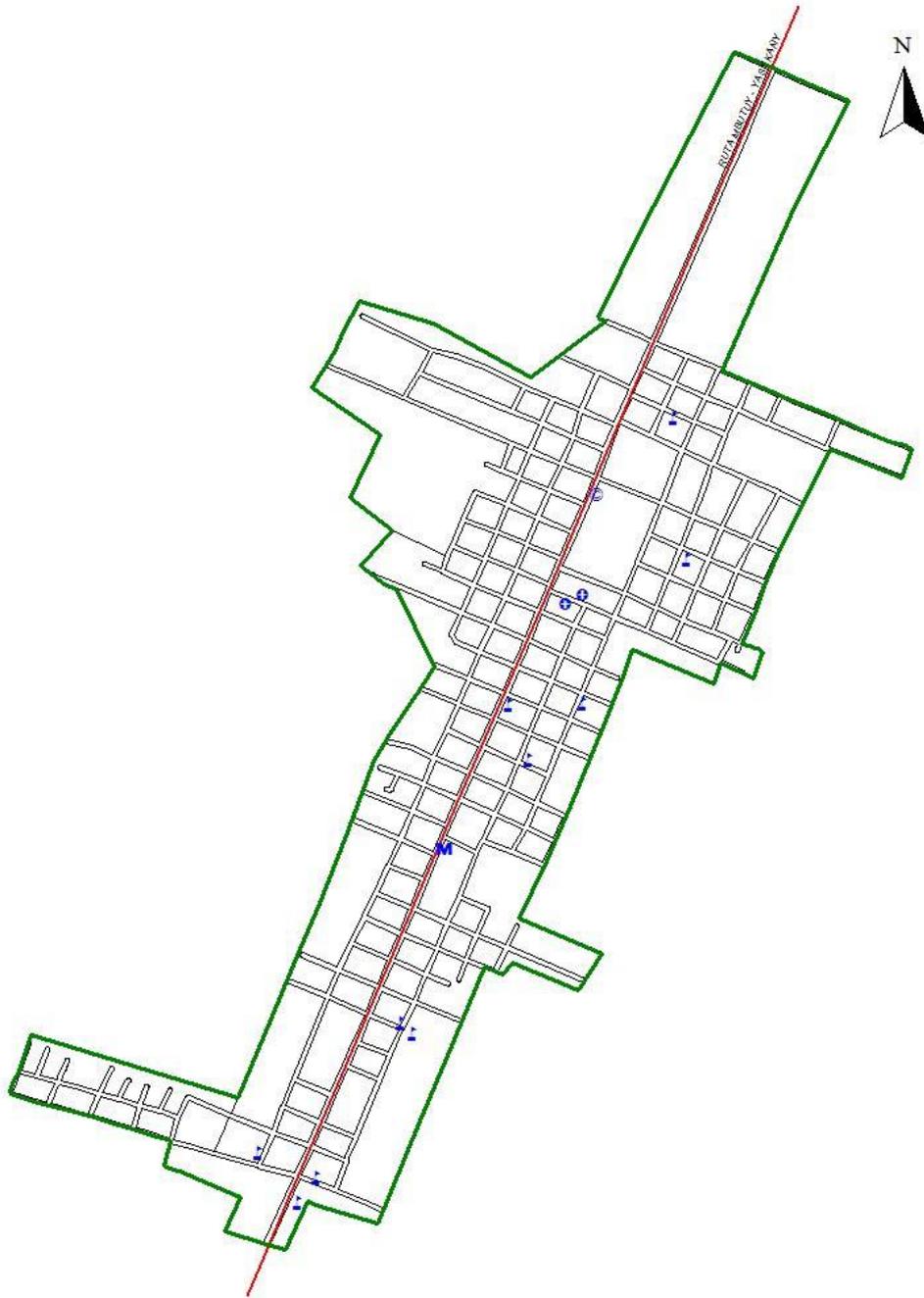
Población total del Departamento, proyección DGEEC 2016	414.503
Población total, HOMBRES proyección DGEEC 2016	216.973
Población total, MUJERES proyección DGEEC 2016	197.530

Mapa 2: Municipio de Capiibary



Población, proyección DGEEC 2016		43.996 <i>(Hombres: 23.386, Mujeres:20.610)</i>
Instituciones educativas		Urbana: 10 y Rural: 86
Establecimientos sanitarios		Urbana: 2 y Rural: 6
Puesto policial		Urbana: 1 y Rural: 2

Mapa 3: Zona Urbana del municipio de Capiibary



Instituciones educativas		Urbana: 10
Establecimientos sanitarios		Urbana: 2
Puesto policial		Urbana: 1
Municipalidad		

Mapa 4: imagen satelital de la zona urbana y alrededores de Capiibary



Lo mejor de Capiibary...



...«Su Gente»...



6 Diagnóstico del Municipio

Datos específicos sobre las situaciones y problemas directamente relacionados con las Líneas Estratégicas en las que trabajó la Institución Municipal

El método más tradicional para determinar la situación del Municipio es la aplicación de la matriz FODA, que considera cuatro elementos de análisis: dos internos (Fortalezas y Debilidades); y dos externos: (Oportunidades y Amenazas). A continuación, presentamos el trabajo de diagnóstico que se desarrolló en las diversas mesas y con la participación activa de la ciudadanía.

Este diagnóstico no pretende ser exhaustivo; no agota todos los temas y asuntos susceptibles de ser conocidos y evaluados en un análisis de las condiciones que imperan en el Municipio de Capiibary, considerado en su totalidad.

Pero, no obstante, se trata de un instrumento orientador, realista y auténtico: subraya aquellos aspectos más urgentes, que deben tomarse en cuenta para construir una jerarquización inteligente de prioridades públicas y cursos de acción. Su premisa es, que una tarea de gobierno efectiva no se limita simplemente a señalar lo que se debe hacer, y no se justifica apelando al carácter deseable en sí mismo de algunos propósitos o metas, acerca de los que cabe suponer la hipotética existencia de consensos naturales y de los que se siguen formas de realización que se supone no presentan dificultades.

Más bien, una tarea de gobierno adecuada reclama construir selectivamente—con razones, evidencias y argumentaciones— la pertinencia de determinadas decisiones y cursos de acción, lo que incluye considerar las formas concretas de implementación de éstos de manera que se garanticen posibilidades mínimas de éxito y se logre pasar de los deseos a los hechos. Para ello, un requisito indispensable es contar con un diagnóstico que permita reconocer y priorizar tanto temas que se deben atacar porque entrañan problemas u oportunidades de la ciudad cuyo abordaje resulta un imperativo, así como circunstancias, nudos y dificultades institucionales que en cierta medida se constituyen en impedimentos internos o externos a la capacidad y eficacia del Gobierno Municipal. Hacerlo así supone echar mano de una buena dosis de visión crítica y autocrítica, la cual resulta ineludible en todo gobierno que aprende y se ajusta de manera creativa e innovadora a sus circunstancias como primer paso para superarlas.

FORTALEZAS	Eje Social
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Recursos humanos con voluntad y capacidad.</i> • <i>Responsabilidad asumida.</i> • <i>Capacidad organizativa.</i> • <i>Instituciones educativas repartidas por todo el territorio, y número suficiente de docentes.</i> • <i>Recién estrenada escuela de Artes y Cultura.</i> • <i>Terrenos municipales disponibles para instalaciones con ubicaciones estratégicas.</i> • <i>Comisiones vecinales.</i> • <i>Inventario de instituciones y funcionarios.</i>
	Eje Económico
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Escuelas agrícolas y bachilleratos técnicos.</i> • <i>Jóvenes interesados en su propia capacitación.</i> • <i>Canteras en el Municipio.</i> • <i>Recursos naturales óptimos para activación del turismo.</i> • <i>Producción orgánica en agricultura familiar.</i>
	Eje Ambiental
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Cerro Dos de Oro.</i> • <i>Lagos, arroyos, cerros.</i> • <i>El Instituto Forestal Nacional (INFONA) desarrolla proyectos de reforestación en el municipio.</i> • <i>Se aprueba la capacitación y sensibilización dirigido a actores de la comunidad y educadores.</i> • <i>Se cuenta con ordenanza que castiga delitos ambientales.</i> • <i>Se combate la proliferación de terrenos baldíos y malezas.</i> • <i>Se realizan mingas comunitarias para limpieza de los barrios con el apoyo de la municipalidad.</i>

La primera y gran fortaleza de nuestro Municipio es la comunidad que la conforma. Es esta una comunidad muy involucrada en la participación en la toma de decisiones y en la gestión del municipio, con gran capacidad organizativa, con una respuesta positiva a las distintas convocatorias, organizada en diferentes comisiones vecinales, asociación de mujeres, etc, y con jóvenes cada vez más capacitados.

De la mano de ella, comienza su camino un gobierno joven, capacitado y ambicioso, con gran interés en la cultura y en el progreso –más allá de la simple resolución de los problemas del día a día-. Pero, sobre todo, es un gobierno participativo, que muestra su apoyo a la ciudadanía, a las organizaciones, y que escucha las propuestas que se le hacen llegar.

Nuestros jóvenes han sobresalido en diferentes competencias deportivas (representando a Paraguay en la Sub-14 de Fútbol de salón, 2.015; campeones en el Torneo Campeón de Campeones 2.016, El equipo de la selección de la Liga Deportiva de Capiibary se coronó campeón de la Federación de Fútbol del Segundo Departamento San Pedro en el



marco del Campeonato Nacional Interligas). Debemos aprovechar esta "experiencia ganadora" y trasladarla a otras disciplinas: música, cultura, saberes... Y, por supuesto, premiar la capacidad deportiva de nuestros jóvenes ofreciéndoles la infraestructura adecuada para que sigan preparándose



y cosechando éxitos: pabellón polideportivo, canchas abiertas, pistas de atletismo, ciclovías, estadio municipal...

Aunque de una forma precaria, con escasos recursos y muy limitada infraestructura, Capiibary posee prácticamente todos los servicios administrativos, educativos y de seguridad que le son

propios a una ciudad y a su Municipio. Por eso llama la atención la ausencia de una sede para el BNF, y la pobre atención médica que se le ofrece a la ciudadanía.

Durante los últimos años el gobierno se ha centrado en la construcción y mejora de caminos. Sin dejar esto de lado, este gobierno tiene que trabajar ahora duro en poner al día sus instalaciones, ampliar su infraestructura, y mejorar y extender la cartera de servicios que va a procurar a la comunidad.



Capiibary tiene para ofrecer una amplia oferta educativa para nuestros jóvenes. Posee siete bachilleratos técnicos: cuatro de ellos situados en el centro urbano: el de contabilidad, administración de negocios, salud e informática, y los tres bachilleratos técnicos agropecuarios, distribuidos por el territorio rural. De las escuelas agrícolas, una de ellas, en la calle 10 de Junio, cuenta con régimen de internado para sus alumnos

La oferta de universidades, por otra parte, cada vez es más extensa. Sin embargo, se trata en todos los casos de universidades privadas, y, cuando la economía de sus familias lo permiten, nuestros jóvenes siguen acudiendo a Asunción, Curuguaty y a Oviedo para estudiar en la Universidad Nacional o en otras universidades de prestigio. Es por eso que, debido al creciente número de universitarios que lo demandan, queremos ser los pioneros en la creación de la Universidad Nacional de San Pedro.

El Municipio posee una gran riqueza natural. Nuestros cerros, lago, arroyos. Esto puede quedarse como un elemento recóndito de disfrute para unos pocos, o, con la debida planificación e inversiones, puede también convertirse en un motor de turismo y reactivación de la economía.



DEBILIDADES	Eje Social
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Poca asistencia a las necesidades sociales.</i> • <i>Trabajo descoordinado.</i> • <i>Falta de recursos materiales para tabladas.</i> • <i>Deficiencias en la educación.</i> • <i>Falta de planificación y control.</i> • <i>Caminos intransitables.</i> • <i>Deficiencias en el sistema de salud. Ausencia de especialidades médicas. Atención de la maternidad sin recursos.</i> • <i>Falta de cultura en salud e higiene.</i> • <i>populares perjudiciales en cuestiones de salud.</i> • <i>Incongruencia en la elección de la modalidad lingüística educativa</i> • <i>Deficiencias en la lecto-escritura.</i> • <i>Falta de transparencia en la gestión de los fondos públicos.</i> • <i>Falta de recursos para seguridad ciudadana.</i> • <i>Aceptación de coimas.</i> • <i>Consumo de alcohol y drogas.</i> • <i>Falta de mantenimiento de alcantarillado y caminos.</i> • <i>Insuficiente red de colectores.</i> • <i>Falta de adecuados espacios públicos de ocio y deporte.</i> • <i>Deterioro y desorden del cementerio.</i> • <i>Faltan instalaciones municipales para la prestación de servicios varios.</i>
	Eje Económico
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Recursos económicos muy limitados.</i> • <i>Maquinarias descompuestas.</i> • <i>Infraestructura insuficiente.</i> • <i>Muy bajos salarios.</i> • <i>Falta de planificación y control.</i> • <i>Tecnificación y cualificación en la agricultura.</i> • <i>Falta de producción productiva.</i> • <i>Caminos intransitables.</i> • <i>Falta de interés de los productores en su propia capacitación.</i>
	Eje Ambiental
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>No posee relleno sanitario</i> • <i>Ausencia de equipo de limpieza y servicio de recogida de basuras</i> • <i>Necesidad de alumbramiento y señalización del centro urbano y carreteras</i>

El nuevo gobierno pretende llevar una gestión justa y transparente. Sin duda, esto redundará en un reparto equitativo de los recursos, más atención a los desfavorecidos y una lucha contra la pobreza extrema en nuestro Municipio.

Paraguay oferta un sistema de becas para los alumnos más brillantes. Diferentes embajadas y organizaciones complementan esta carpeta. Nuestros jóvenes no acceden a ellas por desconocimiento y dificultades para la gestión (dificultad para la movilidad, para el acceso a las Instituciones y para el acceso a la información por internet, entre otras). Por eso urge establecer una oficina de becas, un docente que pueda orientar a estos jóvenes, para que no se pierda el talento y las capacidades por una mera falta de recursos.

Diferentes organismos tienen interés y necesidad de localizarse en el Municipio. Y también el Municipio tiene el interés y la necesidad de incorporarlos en su carpeta de servicios. Identificaciones, BNF, entre otros, pronto podrán ser una realidad en Capiibary si la ciudad les ofrece un lugar donde desarrollar sus actividades.

Capiibary está siendo objeto de diferentes programas agrícolas y sociales, de la mano del MAG, de Sembrando Oportunidades: Familia por familia... que están trabajando conjuntamente con la Municipalidad, y que están recibiendo una gran acogida por parte de los ciudadanos, y modificando paulatinamente la mentalidad de los pequeños agricultores, concienciándolos de la importancia de la capacitación y de la aplicación de los conocimientos en el trabajo del campo y en el manejo de los animales.

OPORTUNIDADES	Eje Social
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Mejorar asistencia social.</i> • <i>Apoyo a la tercera edad.</i> • <i>Próxima apertura de la Biblioteca pública.</i> • <i>Pruebas S.N.E.P.E. para la motivación docente.</i> • <i>Campeonatos deportivos y de saberes.</i> • <i>Programa de becas para estudios.</i> • <i>Interés de Identificaciones de localizarse en Capiibary, Centro Urbano</i> • <i>Aumento de personas en situación de pobreza extrema y no se cuenta con recursos para asistir adecuadamente.</i> • <i>Falta la adecuación de la infraestructura del Centro de Salud y más personal de blanco.</i>
	Eje Económico
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Reactivación productiva.</i> • <i>Mercado local.</i> • <i>Mano de obra joven.</i> • <i>Futura fábrica de alcantarillado.</i> • <i>Asistencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y otras organizaciones.</i> • <i>Apoyo de la Municipalidad a las organizaciones de productores.</i> • <i>Convenios con empresas e inter municipalidades.</i> • <i>Venta de productos a través de cadenas de valores.</i> • <i>Proyecto de creación de la Universidad Nacional de San Pedro.</i>
	Eje Ambiental
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Gran cantidad de lugares exóticos donde pueden realizarse eco turismo y los cuales están siendo aún inexplorados.</i> • <i>Viveros forestales.</i> • <i>Recursos naturales (cerros, balnearios, lago, ríos).</i> • <i>Se cuenta con excelente tierra para cultivo.</i>

Debido a la arenosa composición de nuestro suelo, y a la extensa red de caminos de tierra que comunican el territorio, el mantenimiento de los caminos resulta una tarea continua, casi inabarcable, que ocupa una considerable parte de la gestión del gobierno, y una partida mayoritaria en la gestión del presupuesto.

Con frecuencia, durante las fuertes tormentas, algunas comunidades enteras se quedan aisladas cuando una parte del camino se inunda o bloquea, o una grieta en el terreno hace intransitable la calle.

El equipo de trabajo acude presto a las emergencias, pero debemos ir más allá, y trazar un calendario que contemple, además de estas, una planificación para ir poco a poco, mejorando la red de caminos, puenteando, empedrando o enripiando, según cada caso.

Las comunicaciones no solo se ven bloqueadas en cuanto al transporte físico se refiere. Los continuos cortes de energía, la falta de cobertura en la red de telefonía, y la casi ausencia de internet, su extremadamente mínima cobertura y calidad y continuidad en el servicio, hacen de este Municipio un lugar más remoto de lo que debiera, y no ayuda a infundir confianza de prosperidad en nuestros jóvenes, que escapan a la capital y a otros países en busca del progreso.



Pero los caminos y la red eléctrica no son los únicos que se deterioran con las fuertes lluvias. El **Campo Santo** también ha sufrido con este Niño el corrimiento de sus terrenos, moviendo algunas tumbas y causando desperfectos. Urge arreglarlo, como urge también proceder a un ordenamiento del

mismo, y un proyecto de hermoseamiento para hacer de este un lugar digno.

En cuanto a los espacios públicos urbanos, necesitamos reforzar el sistema de alumbrado y señalización de las calles principales, que redundará no solo en el hermoseamiento de las mismas sino, sobre todo, en la seguridad de la población. Necesitamos espacios públicos de ocio y esparcimiento, plazas públicas acondicionadas para el juego infantil, el compartimento y el deporte.

Y, enumerando las carencias del Municipio... carece de presupuesto, de combustible para prácticamente todas las secretarías, inspectores, supervisores en su trabajo de gestión y visitas; de nuevas maquinarias, de un vertedero en propiedad y un servicio de basuras, de infraestructura, oficinas... carece también de recursos mínimos para ciertas labores: seguridad ciudadana, policía, educación (supervisión)...

En Educación se aprecia una gran dificultad en los alumnos para la lecto-escritura y expresión oral. Hemos escogido una modalidad lingüística, la castellana predominante sobre la guaraní, que no es la más adecuada en una comunidad donde la lengua materna de los alumnos es la guaraní. Esto dificulta su aprendizaje en los primeros años, los más importantes, desembocando a veces en fracaso escolar, absentismo y abandono de los estudios

AMENAZAS	Eje social
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Escasas fuentes de ingresos.</i> • <i>Falta subvencionar el combustible para realizar las gestiones</i> • <i>Migraciones causadas por el crecimiento de los cultivos extensivos de soja.</i> • <i>Emigración de jóvenes al extranjero.</i> • <i>Falta de fluidez en el servicio eléctrico y muy deficiente y escaso acceso a internet.</i>
	Eje económico
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Bajo precio de los productos agrarios.</i> • <i>Poco ingreso de la producción.</i> • <i>Leyes injustas (IVA a las cooperativas).</i> • <i>Crecimiento de los cultivos extensivos de soja.</i> • <i>Emigración de jóvenes al extranjero.</i> • <i>Falta de fluidez en el servicio eléctrico y muy deficiente y escaso acceso a internet.</i> • <i>Fenómeno meteorológico del "Niño".</i>
	Eje ambiental
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Desforestación masiva.</i> • <i>Agro tóxicos.</i> • <i>Inutilización del suelo.</i> • <i>Clima inestable-</i> • <i>Crecimiento de los cultivos extensivos de soja.</i> • <i>Aceptación de coimas (desforestación).</i>

Por último, en este examen a nuestro Municipio y a nuestra comunidad, observamos con desolación cómo nuestros jóvenes más capaces se marchan: a estudiar, a trabajar... huyendo de los bajísimos salarios que ofrece nuestro Municipio, en muchas ocasiones que no llegan a alcanzar el tercio del sueldo mínimo.

Nuestros agricultores arrendan sus tierras para dar paso a los grandes cultivos mecanizados de soja gestionados por brasileños, que degradan nuestro suelo, nuestro ambiente y nuestra economía. Vemos como se pierden, poco a poco, nuestros bosques.

Y percibimos casi como una ofensa la falta de atención a nuestro municipio, al no estar incluidos en ningún plan de mejora de calidad para la red eléctrica o de telecomunicaciones.

7 Visión, misión y valores del Municipio

La **visión** del Municipio que se presenta a continuación se elaboró con los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal en el Taller de Elaboración Participativa del Plan de Desarrollo Municipal.

La visión es una expresión clara y concreta del futuro que se desea para el Municipio, es decir, anticipa una idea del grado de desarrollo y nivel de vida de la población municipal, que soñamos hacer realidad en un plazo determinado.

La definición de la Visión es el paso más importante en la Planificación Estratégica, porque marca el rumbo que seguirá la Institución Municipal, y todo lo que hará en adelante, en materia de establecimiento de objetivos (qué lograr), políticas (qué hacer) y estrategias (cómo hacer). En efecto, si se quiere hacer realidad el futuro deseado, todas las acciones, y todos los recursos, deberán estar enfocados hacia el logro de la Visión.

Visión:

Capiibary es un Municipio productivo y competitivo. Que enfrenta la situación de pobreza con la capacitación y el autoempleo. Con una renovación urbana y de servicios, seguridad, participación ciudadana y calidad de vida ejemplares en el departamento. Siendo distinguidos por el fomento de la cultura y pre cursores en la creación de la Universidad Nacional de San Pedro.

Misión, en términos simples, es un enunciado corto que debe reflejar la RAZÓN DE SER de la Municipalidad. Debe responder a la pregunta: ¿Para qué está la Institución?

La Misión está directamente relacionada con la Visión, y resume en pocas palabras, el rol que debe cumplir la Institución, en línea con el futuro deseado para la comunidad.

Misión:

La municipalidad brinda servicios a todos los ciudadanos. Respondiendo a las necesidades y pedidos de las personas e instituciones, ofreciendo respuestas encaminadas a mejorar la calidad de vida, convivencia y excelencia del Municipio.

8 Plan de desarrollo Municipal

Objetivos de Desarrollo Municipal

Ejes	Estrategias	Objetivos de Desarrollo Municipal
Social	Desarrollo Social Equitativo	Establecer un compromiso responsable con las Supervisiones Administrativas y Pedagógicas y la Municipalidad para la ejecución de proyectos.
		Que todas las escuelas proporcionen merienda escolar.
		Concienciar a las personas del valor del trabajo en el bienestar familiar.
	Servicios Sociales de Calidad	Garantizar la seguridad ciudadana.
		Excelencia educativa.
		Acceso a becas para educación superior por parte del alumnado.
		Mejorar el rendimiento escolar.
		Construcción aulas, refracción de instituciones docentes, y dotación de baños.
		Mejorar el servicio de salud y la calidad de atención a la población.
		Mejorar y garantizar las condiciones de vida de nuestros mayores.
	Mejorar la calidad de los servicios públicos.	
	Desarrollo Social Participativo	Mejorar el servicio de salud y la calidad de atención a la población.
		Celebrar el Aniversario del Municipio con actos cívicos participativos.
Fomentar los de artistas nacionales y locales.		
Incrementar la cultura y formación de la población.		
Fomentar el deporte.		
Económico	Empleo y Protección Social	Acceso a la capacitación al mayor ratio de personas.
		Fomento al Emprendedorismo.
		Incorporar una sede del Banco Nacional de Fomento en el Municipio.
		Generar nuevas fuentes de empleo.
	Competitividad e innovación	Generar nuevas fuentes de empleo.
		Creación de la Universidad Nacional de San Pedro.
		Promoción turística del municipio.
		Fortalecer las Ferias de Productores.
		Aumento de la productividad de la agricultura familiar.
	Regionalización y diversificación productiva	Correcto sistema de transportes para la facilitación del comercio y la producción.
	Comercialización directa al mercado	

Ambiental	Hábitat Adecuado y Sostenible	Gestión de residuos
		Cuidar nuestro entorno, nuestros cauces
		Cuidar nuestro entorno, nuestros cauces
		Ordenamiento y hermoseamiento del Cementerio
		Proyecto urbano global de espacios públicos
		Limpieza y mantenimiento del Centro Urbano
		Proyecto urbano global de espacios públicos
	Valoración del Capital Ambiental	Desarrollo turístico que genere fuentes de empleo
		Potenciar el desarrollo turístico del Cerro Dos de Oro
	Sostenibilidad del Hábitat Global	Cuidar nuestro entorno, nuestros cauces
Reforestación		
Regular el extensivo de la soja		

El resultado de este trabajo fue la definición de las políticas públicas que servirán de guía para la instrumentación de los ejes rectores, los planes y proyectos.

Uno de los grandes retos que plantea el desarrollo sostenible es lograr la articulación y el equilibrio en el territorio entre la población y las tres dimensiones del desarrollo –ambiental, económico y social–, incluyendo además la dimensión política-institucional focalizada en la gobernanza multinivel.

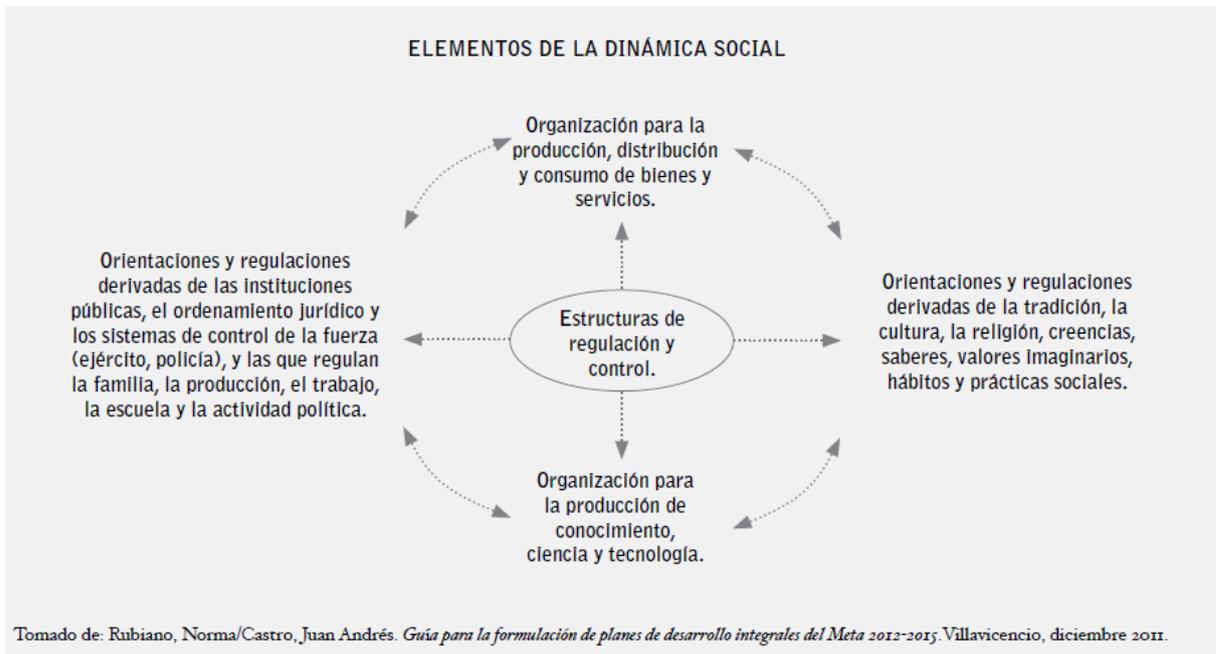
Todo esto con el propósito de promover un nuevo modo de gestión de lo público, basado en la participación de la sociedad civil en todos los niveles (local, nacional, regional e, inclusive, internacional). Esta articulación entre las diferentes variables, a partir de una mirada territorial, es clave para la institucionalización del desarrollo sostenible puesto que favorece la coherencia y consistencia de las políticas públicas a corto, mediano y largo plazo.

Cuando éste municipio asume la responsabilidad y el control sobre sus propios procesos de planeación abordando la gerencia del desarrollo, se enfrenta a uno de los retos más importantes: elegir el tipo de desarrollo hacia el que orientará la acción pública. Tipo de desarrollo que deberá concertar a los diversos actores sociales, socios estratégicos, para cooperar en la realización de los proyectos y en alcanzar las metas acordadas. En este proceso, tanto el funcionariado público como la ciudadanía, aportaron principios y elementos básicos que se verán plasmados en el presente Plan de Desarrollo Municipal 2.015-2.020.

Todo plan debe sustentarse en bases éticas, morales y de compromiso social, las cuales permitan el pleno desarrollo de la sociedad, de ahí que sea vital establecer varios ejes prioritarios, surgidos de las inquietudes, aportaciones y observaciones diversas, de los diferentes actores sociales, agrupados en las mesas de trabajo y áreas de participación social integradas en el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM).

Eje Social

Los seres humanos solo se desarrollan en sociedad. Esta dimensión comprende todas las pautas de socialización, regulación y control con las cuales las personas y las instituciones orientan su acción y regulan su libertad. Incluye tres grandes elementos: a) los valores, creencias, saberes, prácticas que hacen parte de la tradición y la cultura; b) las instituciones formalmente establecidas, el Estado con sus estructuras de poder y autoridad, el control de la fuerza y de la justicia; c) los sistemas de conocimiento, ciencia y tecnología.



Promoción social y participación ciudadana

Con la finalidad de hacer realidad la participación de los ciudadanos, los grupos y las comunidades en la búsqueda de alternativas y ejecución de los programas sociales, la institución municipal, promoverá organizaciones de vecinos, respetando los procesos democráticos y las opciones ideológicas. Ello permitirá sentar las bases para la acción coordinada entre las autoridades y los ciudadanos y dar una solución integral a los problemas.

Líneas de acción

1. La gestión Municipal, siempre cuestionada, debe ser transparente y participativa.
2. Establecer una serie de "Días de gobierno en las comunidades" en los que se trasladará una oficina portátil con los servicios municipales básicos (Tercera Edad, CODENI, Identificaciones, Caja, etc.) a las comunidades rurales.

	EJE	SOCIAL
	ESTRATÉGIA	Desarrollo Social Equitativo
	OBJETIVO	Reparto equitativo de los recursos
	PROPUESTA	1- Plan de Trabajo en Equipos. Calendario de reuniones 2- Utilizar los medios de comunicación para difundir las informaciones

	EJE	SOCIAL
	ESTRATÉGIA	Desarrollo Social Equitativo
	OBJETIVO	Acercar los servicios sociales a todos los ciudadanos
	PROPUESTA	Implementar el "Día de gobierno en las comunidades"

	EJE	SOCIAL
	ESTRATÉGIA	Desarrollo Local Participativo
	OBJETIVO	Monitoreo y fiscalización de los proyectos realizados del Plan de Desarrollo Municipal
	PROPUESTA	Plan de acompañamiento, asesoramiento, que dé continuidad y que colabore en la búsqueda de recursos para la puesta en marcha de las propuestas.

Acción cívica

Es una tarea relevante restablecer los valores cívicos entre la población del Municipio de Capiibary, los que se han ido perdiendo por varios factores, destacando la corrupción en los sectores de la ciudadanía, el desinterés cívico, la pérdida de la identidad, la pérdida de las tradiciones nacionales y el influjo de las extranjeras, las costumbres y los hábitos de nuestra cultura.

Considerando lo anterior, será labor prioritaria del municipio, reforzar la tarea de estimular el civismo como instrumento para reforzar nuestra identidad nacional y regional.

Por consiguiente, se dará atención prioritaria al fomento del respeto a los símbolos patrios y a las fechas cívicas en las cuales se honra tanto a quienes forjaron nuestra patria como a los que han hecho de nuestro Municipio, sitios de tranquilidad tanto político y social.

Asimismo, este objetivo se complementará fomentando en la niñez capiibaryense el conocimiento histórico-cultural y el amor a la ciudad, a fin de lograr la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno y respetuosos del medio ambiente.

Líneas de acción

Semana Cultural

Establecer la semana precedente a la fiesta del 7 de Junio, Aniversario de la Distritación de Capiibary, como la "Semana Cultural". Programar un calendario de actividades, en las que tengan relevancia actividades culturales con eje nuestra patria y nuestro municipio.

	EJE	SOCIAL
	ESTRATEGIA	Desarrollo Local Participativo
	OBJETIVO	Celebrar el Aniversario del Distrito con actos cívicos participativos
	PROPUESTA	1- Organizar la Semana Cultural ligada a la fiesta de Capiibary

	EJE	SOCIAL
	ESTRATEGIA	Desarrollo Local Participativo
	OBJETIVO	Fomentar los de artistas nacionales y locales
	PROPUESTA	1- Organizar festival cultural con artistas locales y nacionales

Seguridad pública

Coadyuvar en salvaguardar la vida e integridad física de la población y fomentar la creación de la conciencia social participativa en materia de seguridad, mediante la elaboración, coordinación y ejecución de programas de prevención y atención de delitos dentro del marco de competencia Municipal.

Los trabajos en conjunto del orden público, ayudarán a seguir conservando el ambiente tranquilo de nuestro municipio, la institución Municipal tiene la firme intención de preservar las condiciones ideales para una ciudad segura con lo cual contrae el compromiso de salvaguardar el orden y el respeto con gobernabilidad democrática. Hasta el momento no hay una situación de inseguridad extrema, pero dada la cercanía con zonas de alto riesgo, no es exagerado pensar en que podemos enfrentar situaciones difíciles, si no extremamos las precauciones y redoblamos los esfuerzos.

Líneas de acción

1. Crear la semana de la seguridad pública con eventos de relevancia, que den a conocer los deberes y derechos en materia de seguridad de las que dispone la ciudadanía, los servicios de socorro a los que puede acudir, y que promuevan la cultura de la participación ciudadana en caso de emergencias.
2. Proporcionar sistemas efectivos de coordinación y control, que utilicen los canales de comunicación adecuados, constituye el principal objetivo en materia de protección civil.
3. Desarrollar charlas en las instituciones educativas, sobre temas de seguridad vial y leyes de tránsito.

	EJE	SOCIAL
	ESTRATEGIA	Servicios Sociales De Calidad
	OBJETIVO	Garantizar la seguridad ciudadana
	PROPUESTA	1- Dotar a las comisiones de seguridad vecinal de un pequeño local, y de los insumos necesarios para la ejecución de su labor (uniformes, radios, combustible...)

Educación

Debido a la relevancia que la educación tiene como pilar del desarrollo futuro del país y del municipio, el gobierno municipal, en coordinación con las autoridades educativas e instituciones de educación pública y privada, tendrá como objetivo general promover la participación de la sociedad y los grupos intermedios para elevar la calidad y la escolaridad educativa, fortaleciendo la vinculación entre los sectores productivos y el sector educativo, a fin de efficientar el uso de los recursos técnicos humanos.

Teniendo los medios necesarios: escuelas y docentes comprometidos, el objetivo es lograr una capacitación excelente para nuestros alumnos, en un sistema en el que todos lleguen a un nivel cultural exigente, y en el que los alumnos más brillantes se desarrollen en su plenitud y estén bien preparados para ampliar su formación en otros niveles (universidad, especializaciones, otros).

Para ello, se hace imprescindible ordenar una capacitación especial para los docentes, con énfasis en la motivación del personal. También se hace necesario hacer llegar el programa de capacitaciones a los directivos y supervisores, que son los que, en definitiva, han de orientar al cuerpo de docentes y, por extensión, a todo el alumnado.

Líneas de acción

1. Habilitar una oficina de becas, que garantice el acceso a la formación universitaria a los alumnos brillantes, independientemente de la capacidad económica de la que dispongan.
2. Participar en los concursos de saberes distritales y nacionales, y crear nuevas convocatorias a nivel intercolegial (dentro del municipio).
3. Hacer un programa de capacitación a los docentes y directores, enfatizando la motivación y revitalizando la vocación educativa.
4. Premio anual al mejor docente, en cada institución educativa, siguiendo la línea de motivaciones, y haciéndolo coincidir con el día del maestro, 30 de abril.
5. Programa de estudio del rendimiento académico del alumnado, y premio a la institución con mejores resultados. (Premios que pueden abarcar obras e infraestructura, mobiliario, material informático, prima económica a los docentes, otros).
6. Garantizar la seguridad de nuestras instalaciones educativas, y su adecuación al uso, calidad, higiene (provisión de baños).

7. Luchar contra el absentismo escolar por motivos de pobreza familiar, trabajo infantil, etc. Garantizar la salud de nuestros alumnos. Proporcionar la merienda familiar en todas las escuelas
8. Estudio del cambio de la modalidad lingüística.

	EJE	SOCIAL
	ESTRATÉGIA	Desarrollo Social Equitativo
	OBJETIVO	Establecer un compromiso responsable con las Supervisiones Administrativas y Pedagógicas y la Municipalidad para la ejecución de proyectos.
	PROPUESTA	1- Reuniones mensuales / mesa de diálogo con todos los implicados 2- Capacitaciones al personal directivo

	EJE	SOCIAL
	ESTRATÉGIA	Servicios Sociales De Calidad
	OBJETIVO	Excelencia educativa. Acceso a becas para educación superior por parte del alumnado
	PROPUESTA	1- Creación de una Secretaría de Educación 2- Provisión de oficina 3- Oficina de gestión de becas: destinar un docente a recapitulación de becas y servicio de información, preparación y gestión de las mismas para el alumnado 4- Participación en competiciones de saber y deportivas. Publicitar los éxitos 5- Apoyo a la Biblioteca Municipal, y programa de actividades afines con los docentes y alumnado 6- Plan de colaboraciones en el programa radial cultural 7- Programa de capacitaciones para docentes y directores. Premio anual a los mejores docentes.

	EJE	SOCIAL
	ESTRATÉGIA	Servicios Sociales de Calidad
	OBJETIVO	Mejorar el rendimiento escolar
	PROPUESTA	1- Cambio en la modalidad lingüística, para primar al guaraní sobre el castellano, especialmente en las comunidades rurales. 2- Elección de 5 escuelas piloto para realizar el cambio, otorgándoles prioridad para almuerzo escolar, infraestructuras, entrega de material, etc. para recompensarlas por el esfuerzo extra que conllevará el cambio.

	EJE	SOCIAL
	ESTRATÉGIA	Servicios Sociales de Calidad
	OBJETIVO	Construcción aulas, refracción de instituciones docentes, y dotación de baños
	PROPUESTA	1- Cronograma quinquenal de actuaciones

	EJE	SOCIAL
	ESTRATÉGIA	Desarrollo Social Equitativo
	OBJETIVO	Que todas las escuelas proporcionen merienda escolar
	PROPUESTA	1- Gestionar en el Ministerio de Educación, con el apoyo de la Municipalidad.

Bibliotecas públicas

Para nadie es un secreto que nuestro país registra unos índices de hábitos de lectura muy precarios por debajo incluso de países con similares niveles de desarrollo, lo cual se evidencia por ejemplo en evaluaciones a los estudiantes quienes adolecen de una real competencia comunicativa.

En nuestro Municipio, desafortunadamente, contamos con un 7,2% de población analfabeta. El dominio de la lectura es una herramienta vital en el mundo moderno; pues permite al hombre, generar una actitud crítica, reflexiva y de superación personal que conlleva a la búsqueda de oportunidades.

Las bibliotecas son escenarios de importancia sustantiva para la búsqueda del conocimiento y el desarrollo de una sociedad, ya que ponen al servicio de la comunidad los libros y demás medios culturales sobre todo en las zonas más apartadas y con problemas de acceso. Nos proporcionan herramientas que nos habilitan para conocer e interpretar mejor y de manera autónoma nuestro entorno social.



Y la lectura habitual de cuentos y libros es el medio más eficaz, si no el único, para aprender definitivamente la lengua (harto importante en un Municipio con una gran mayoría de guaraní-hablantes, y un alto porcentaje de población rural que no habla ni comprende castellano), a escribir sin errores ortográficos y/o gramaticales, y a expresarse, también oralmente, correctamente y con soltura.

Considerando el estado actual de nuestra juventud y la necesidad de extender y hacer eficiente el servicio, el objetivo del gobierno municipal es habilitar una biblioteca, el cual se centrará en dos aspectos:

- 1) Establecer el servicio bibliotecario capacitando al personal que labora en ellas, para elevar la calidad de los programas que se ofrecen en él.
- 2) Lograr una vinculación estrecha con la sociedad, a través de instituciones que ofrecen educación o promoción cultural para inculcar en la ciudadanía el hábito de la lectura en todas las edades, con la finalidad de que sean ciudadanos con formación integral.

Líneas de acción

1. Sensibilizar a la población sobre la importancia del hábito de la lectura, a través de la promoción comunitaria organizada, en medios de comunicación masiva, etcétera.
2. Realizar convocatorias periódicas a directivos de instituciones educativas y afines, con el objeto de darle seguimiento a los programas establecidos y obtener una evaluación.
3. Involucrar a los maestros en los programas a través de la capacitación sobre investigación bibliotecaria.
4. Involucrar a los clubes sociales y de servicio en la creación de más espacios y en el aumento del acervo bibliográfico.
5. Consolidar en los espacios de comunicación masiva, radio e internet, la promoción de bibliotecas públicas, así como del fomento a la lectura, a través de programas establecidos.

	EJE	SOCIAL
	ESTRATEGIA	Desarrollo Local Participativo
	OBJETIVO	Incrementar la cultura y formación de la población
	PROPUESTA	1- Definitiva puesta en marcha de la biblioteca pública 2- Programa de actividades paralelas (concursos de lectura, escritura, etc.) 3- Difusión de la lectura a través de programas radiales y sitios web

Deportes

Debemos considerar la importancia del deporte en el pleno desarrollo de los individuos, y en la acción directa que tiene para mantenerlos alejados del influjo de las drogas y de otras adicciones. El Municipio promoverá decididamente la práctica de la actividad físico-cultural entre la población en general, buscando favorecer el desarrollo de la cultura física, como parte del proceso de vida de los habitantes de la ciudad de Capiibary.

Debemos aprovechar, también, los logros que han venido obteniendo nuestros jóvenes en materia deportiva, como muestra su última participación compitiendo como equipo representante de la República del Paraguay en la Categoría Sub-14 de Fútbol de salón, organizada por la Secretaría del

Deporte, en la temporada 2.015. También el Club 4 de Mayo se ha consagrado como campeón en el Torneo Campeón de Campeones a nivel departamental, en la temporada 2016.



En esta línea, y, viendo también que la organización de campeonatos intercolegiales se está consolidando en nuestro municipio, podemos aprovechar esta experiencia para la organización de competencias de saberes, y otras disciplinas, para completar así el desarrollo integral de nuestros jóvenes.

Líneas de acción

1. Fortalecer las estructuras delegacionales de deporte.
2. Promover un convenio con aplicación escolar
3. Acompañar el progreso de clubes deportivos para lograr su autosuficiencia y apoyar otras de nueva creación.
4. Estimular convenios de colaboración con firmas comerciales para apoyar y fomentar el deporte.
5. Incrementar la oferta de infraestructura deportiva en el Municipio: campos de deporte a cielo abierto, recorridos de atletismo, ciclo vía y construcción de un pabellón polideportivo.

	EJE	SOCIAL
	ESTRATEGÍA	Desarrollo Local Participativo
	OBJETIVO	Fomentar el deporte
	PROPUESTA	1- Construcción de campos de deporte abierto integrados en plazas urbanas 2- Construcción de un pabellón polideportivo

Atención a la comunidad agraria

En estos últimos años se viene trabajando con algunos programas de MAG y otras secretarías (Sembrando Oportunidades, Programa: Familia por Familia; Tekopora...) en el acompañamiento de los pequeños productores para el incremento de su producción: mediante capacitación, capital semilla, acompañamiento técnico... Siendo la feria uno de los puntos de salida más exitosos para la comercialización de estos pequeños productores.

Queremos, por tanto, y desde la Municipalidad, aprovechar esta nueva fuerza que estamos desarrollando, apoyarla y hacerla llegar a un mayor número de productores, aprendiendo de las bases que han dejado estos programas: capacitación, apoyo técnico y acompañamiento en las primeras fases de desarrollo de los pequeños productores, en su mayoría familias de escasos recursos.

Nuestro municipio cuenta con algunas instituciones educativas como las Escuelas Agrarias en de 10 de Junio, y un cierto número de jóvenes técnicos e ingenieros agrónomos. Tenemos una extensa red de escuelas repartidas por todo el territorio, al menos una en cada comunidad, calle y asentamiento.

Es por eso que queremos utilizar estos centros como puntos de reunión para realizar capacitaciones semanales o quincenales para los adultos de la zona –la mayor parte padres de los alumnos de dichos centros-, trabajadores agropecuarios. De esta manera, ir poco a poco elevando el nivel de formación de nuestros pequeños productores, que se traducirá necesariamente en un incremento en la calidad y cantidad de la producción, que optimizará la competitividad del mercado de Capiibary, y, desde el primer momento, mejorará la economía familiar y calidad de vida de nuestra comunidad.

Líneas de acción

1. Programa de capacitaciones para la comunidad agraria, en los rubros que le son más afines y necesarios (agropecuario, construcción, mecánica).
2. Creación de huertos productivos en escuelas e capillas, con capacitaciones para los alumnos y miembros de la comunidad. Plan de ventas de los productos para el auto-sostenimiento de estos proyectos educativos (Feria).
3. Programación radial educativa, con espacios divulgativos y planes de capacitación formales, en el área agropecuaria, para dar acceso a la formación de calidad a las comunidades más remotas

	EJE	SOCIAL
	ESTRATÉGIA	Desarrollo Social Equitativo
	OBJETIVO	Concienciar a las personas del valor del trabajo en el bienestar familiar
	PROPUESTA	1- Proporcionar capacitaciones que fomenten el emprendedurismo. Rubros prioritarios: -Albañilería, Electricidad y Pintura -Mecánica -Gastronomía -Corte y Confección -Peluquería

	EJE	SOCIAL
	ESTRATÉGIA	Desarrollo Local Participativo
	OBJETIVO	Acceso a la capacitación al mayor ratio de personas
	PROPUESTA	1- Capacitación vía radial 2- Plan de asistencia técnica agropecuaria en las Instituciones Educativas

Servicios públicos

El nuevo gobierno local se caracteriza por su enorme juventud. Juventud en su principal dirigente, el Intendente, y juventud en los funcionarios que ocupan los principales puestos de servicio a la comunidad. Esta juventud, si bien es obvio que garantiza la cierta inexperiencia en algunos desempeños, debemos afrontarla con un diseñado programa de capacitación.

El Municipio de Capiibary, y otra vez quizás por su juventud⁸, carece de buena parte de la infraestructura que le es necesaria para su buen funcionamiento.

Es hora ya de corregir esta situación, y gestionar bien los Royalties de manera que hagan posible la construcción de nuevas oficinas para la Municipalidad, en la que alojar la Oficina de CODENI, Tercera Edad, Catastro, Caminos, Obras e Infraestructuras... así como las nuevas oficinas que serán necesarias para la aplicación del presente Plan de Desarrollo: Secretaría de Educación, local para Seguridad Ciudadana, Capacitaciones, Planificación, Producción, etc.

Por fortuna, la Municipalidad puede proveer los terrenos necesarios para tales usos, y para otros que, aunque no dependen directamente de ella, también son necesarios para brindar un buen servicio a la comunidad: terrenos para oficina del INDERT, para la Oficina de Identificaciones, para el BNF, etc.

Líneas de acción

1. Planificar la gestión de fondos para el acondicionamiento de la Municipalidad y la construcción de infraestructura necesaria para el Municipio.
2. Entrega de terrenos al INDERT para su oficina.
3. Inventario de necesidades y planificación de obras. Construcción de nuevas oficinas.
4. Programa de capacitaciones para los funcionarios

	EJE	SOCIAL
	ESTRATEGIA	Servicios Sociales De Calidad
	OBJETIVO	Mejorar el servicio de salud y la calidad de atención a la población
	PROPUESTA	Provisión de oficina para: 1- CODENI 2- Tercera Edad 3- Catastro 4- Identificaciones 5- Secretaría de Planificación 6- Excelencia Educativa 7- Obras Públicas Municipales 8- Capacitaciones 9- Producción, economía y mercado Provisión de terrenos para oficina de: 10- INDERT 11- BNF

	EJE	SOCIAL
	ESTRATEGIA	Servicios Sociales De Calidad
	OBJETIVO	Mejorar y garantizar las condiciones de vida de nuestros mayores
	PROPUESTA	1- Complementar el censo general 2- Solicitar BNI para el cobro de las prestaciones 3- Fomentar la participación de este grupo en eventos sociales y culturales

	EJE	SOCIAL
	ESTRATEGIA	Servicios Sociales De Calidad
	OBJETIVO	Mejorar la calidad de los servicios públicos
	PROPUESTA	1- Programa de capacitaciones para funcionarios

Salud

Tenemos un sistema de salud ciertamente precario. Las relaciones institucionales no son fluidas, y la oferta de servicios es muy pobre, sobre todo en relación a los otros servicios públicos que ofrece la Municipalidad.

Los capiibaryenses han de viajar a otros Municipios para recibir atención médica especializada, y en ocasiones hasta para dar a luz.

Líneas de acción

1. Lograr la recategorización del C.S. Capiibary a Hospital Distrital
2. Incrementar los servicios de salud ofertados, y la calidad en la atención médica

	EJE	SOCIAL
	ESTRATEGIA	Servicios Sociales De Calidad
	OBJETIVO	Mejorar el servicio de salud y la calidad de atención a la población
	PROPUESTA	1- Re categorización del C.S. Capiibary a Hospital Distrital 2- Incorporar más profesionales de la salud 3- Incorporar especialidades médicas 4- Programa de capacitación/ motivación para los funcionarios de la salud, para la atención de calidad a los pacientes 5- Replantear la gestión de la dirección 6- Creación de sala de maternidad 7- Apertura de unidades de salud familiar 8- Aumento de Especialidades Médicas 9- Adquisición de una ambulancia

Eje Económico

Todas las sociedades humanas desarrollan un patrón particular de apropiación, producción, distribución y consumo de bienes materiales y no materiales con los que la población satisface sus necesidades. Estas tienen un componente biológico, pero son construidas y definidas socialmente, de manera a que el conjunto de necesidades, o la forma de satisfacerlas, se modifican con el tiempo. La idea de bienestar y desarrollo, que orienta la acción colectiva e individual, es una razón por la cual algunas sociedades pueden llegar a privilegiar las necesidades materiales en detrimento de las necesidades de realización de la condición humana.

Como todos los demás elementos del universo, nada puede crecer indefinidamente. La búsqueda de un crecimiento material constante puede generar graves daños a la base ambiental cuando la deteriora y no permite su reproducción. También pueden generarse perjuicios en la población cuando no se garantiza la satisfacción de sus necesidades de manera equitativa o cuando las condiciones de trabajo afectan severamente la salud y el bienestar.

Es importante tener en cuenta que de la dinámica económica dependen en buena parte la sostenibilidad del ambiente, de la población y su organización social.

Desarrollo económico

Es un objetivo prioritario para este quinquenio alcanzar un crecimiento económico sostenido, fomentando los empleos que permitan, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.



Para ello, es fundamental tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de los productores y de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.

Líneas de acción

1. Coadyuvar e impulsar el desarrollo económico del municipio y de sus delegaciones de manera sustentable y equitativa, que permitan la generación de empleos y la competitividad empresarial.
2. Los procesos administrativos deberán ser ágiles y sencillos.

	EJE	ECONÓMICO
	ESTRATÉGIA 1	Empleo y Protección Social
	OBJETIVO 1	Fomento al Emprendedorismo
	PROPUESTA	1- Apoyo técnico 2- Habilitar una incubadora de empresas

	EJE	ECONÓMICO
	ESTRATÉGIA 1	Empleo y Protección Social
	OBJETIVO 1	Incorporar una sede del Banco Nacional de Fomento en el distrito.
	PROPUESTA	1- Provisión de local 2- Hacer las gestiones pertinentes para la consecución final.

	EJE	ECONÓMICO
	ESTRATÉGIA	Competitividad e Innovación
	OBJETIVO	Creación de la Universidad Nacional de San Pedro
	PROPUESTA	1- Gestionar la creación de la Universidad Nacional de San Pedro

	EJE	ECONÓMICO
	ESTRATÉGIA	Competitividad e Innovación
	OBJETIVO	Promoción turística del municipio
	PROPUESTA	1- Plan de márketing y publicidad, merchandising, etc.

Desarrollo turístico

El crecimiento económico debe darse sin sacrificar los recursos naturales, respetando al medio ambiente y sin comprometer el bienestar de generaciones futuras.

Líneas de acción

1. Planificar una estrategia de desarrollo turístico, con el compromiso de buscar la financiación y realizar las inversiones necesarias para llevarlas a cabo

Producción agraria y ganadera. Apertura al mercado

Capiibary es un Municipio con tradición agrícola y ganadera, como bien refleja su propio escudo. Pero la producción sin la comercialización de poco sirve, y es este un punto flaco en el que trabajar durante el próximo quinquenio.



En este punto deben enfocarse las medidas tomadas por la Municipalidad, MAG, SAS y los diferentes organismos implicados en el desarrollo económico de los productores, con especial atención a los pequeños agricultores.

Se deben lograr acuerdos, convenios con empresas, con otros Municipios, para la exportación y venta de

nuestros productos. También, hacer evolucionar nuestra cultura de producción a un enfoque de mercado.

En este sentido, se está dando cita semanal en el núcleo urbano una feria de productores, gestionada por los comités de mujeres de varias comunidades, en el que se venden los productos de la tierra: queso, chanco, tomates, locote, maní, papas, cebolla, poroto, entre otros, con gran éxito de venta. I 18. Feria semanal de productores Esta feria debería contar con una mejor infraestructura, y abrirse a otros comerciantes y asociaciones, haciendo de ésta una feria municipal, que aporte prosperidad y sirva de punto de salida a los pequeños –y a menudo humildes- productores.

Siendo que el problema que encuentran los productores está en los bajos precios que obtienen por sus productos, una vía de solución podría estar en la creación de Cooperativas de Productores, que se encarguen del empaquetado, distribución y venta directa de sus productos.

Líneas de acción

1. Apoyar la feria de productores.
2. Contemplar la posibilidad de creación de un mercado permanente.
3. Apoyar desde la Municipalidad la creación de Cooperativas de Productores.
4. Impulsar un programa de capacitaciones para los pequeños productores y pequeños empresarios.

	EJE	ECONÓMICO
	ESTRATÉGIA	Competitividad e Innovación
	OBJETIVO	Fortalecer las Ferias de Productores
	PROPUESTA	1- Organización y capacitación de productores 2- Provisión de espacio para ferias y equipamientos 3- Márquetin 4- Creación de un mercado permanente en el distrito 5- Fortalecimiento de la feria semanal, con acompañamiento técnico

	EJE	ECONÓMICO
	ESTRATÉGIA	Competitividad e Innovación
	OBJETIVO	Aumento de la productividad de la agricultura familiar
	PROPUESTA	1- Plan de Capacitaciones 2- Plan de acompañamiento técnico e incursión en el mercado/feria

	EJE	ECONÓMICO
	ESTRATÉGIA	Regionalización y Diversificación Productiva
	OBJETIVO	Comercialización directa al mercado
	PROPUESTA	1-Ayuda a la creación de cooperativas de productores que puedan envasar y gestionar directamente la venta al pequeño consumidor y a las grandes marcas de venta.

	EJE	ECONÓMICO
	ESTRATÉGIA	Competitividad e Innovación
	OBJETIVO	Correcto sistema de transportes para la facilitación del comercio y la producción
	PROPUESTA	1- Efectuar con diligencia las mejoras necesarias en la red de carreteras y caminos. Planificación por calles y fechas de las trabajos a efectuar.

	EJE	ECONÓMICO
	ESTRATÉGIA 1	Empleo y Protección Social
	OBJETIVO 1	Generar nuevas fuentes de empleo
	PROPUESTA	1- Contratación de la merienda escolar con pequeños productores.

	EJE	ECONÓMICO
	ESTRATEGIA 1	Empleo y Protección Social
	OBJETIVO 1	Plan de Capacitaciones
	PROPUESTA	1- Plan de capacitaciones para mandos medios y profesionales 2- Acceso a los programas de SINAFOCAL y SNPP 3- Creación de una oficina de Capacitaciones



Eje Ambiental

“El desarrollo de las personas solo es posible cuando se logra el equilibrio con el desarrollo de la naturaleza”

Tomando en consideración el deterioro ecológico, el Municipio desarrollará una política ambiental integral que involucre a la comunidad y garantice un desarrollo económico armónico con el medio ambiente. Asumirá, por tanto, una actitud más activa frente a la problemática y destinará los recursos necesarios para lograr su objetivo, que será el establecimiento de las bases para alcanzar el desarrollo sustentable.

Estrategias:

- a. Desarrollar e impulsar programas tendientes a educar a la ciudadanía en las diferentes ramas relevantes a la protección del medio ambiente.
- b. Vigilar, supervisar y aplicar la reglamentación existente en el Municipio para la preservación y conservación del medio ambiente.
- c. Implementar acciones para mitigar la contaminación por ruido, atmosférica, vibraciones, olores, energía térmica y lumínica en el Municipio de Capiibary.
- d. Desarrollar acciones para fortalecer y ampliar la superficie de las áreas naturales protegidas del Municipio.
- e. Impulsar esquemas para conservar y cuidar el arbolado de la Ciudad.
- f. Trabajar de manera coordinada con los diferentes órdenes de gobierno, instituciones educativas, de investigación y la sociedad civil con el propósito de desarrollar acciones para combatir la contaminación.

En definitiva, promover el cuidado del medio ambiente entre las generaciones presentes en beneficio de las generaciones futuras, apoyándose en el marco legal vigente.

Cuidado del medio ambiente

Capiibary posee una gran riqueza en recursos naturales: cerros, bosques, arroyos, balnearios naturales... sin embargo, algunos de ellos están siendo maltratados por la ignorancia, pasividad, descuido y, en definitiva, mala praxis de la comunidad, como es el caso del Arroyo Retama, que cursa por el pleno centro urbano, a cuyo cauce vierte sin medida de tratamiento o filtrado alguno toda clase de desechos y desagües cloacales. Se hace necesaria la regulación de los puntos de desagües, y el tratamiento de los mismos.

Como éste, urge estudiar caso por caso la situación de todos nuestros ríos y arroyos, para evitar daños irreparables en nuestro propio ecosistema.

Líneas de acción

1. Promover la participación de la ciudadanía en la solución de los problemas ambientales a través de la mesa de trabajo de producción.
2. Gestionar recursos financieros para la realización de estudios, diagnósticos, programas y proyectos ambientales.
3. Promover la cultura para la sustentabilidad ambiental. Promover la corresponsabilidad ciudadana para el cuidado del medio ambiente en el Municipio. Reconocer públicamente a quienes participen de manera activa en el cuidado del medio ambiente. Promover campañas de concientización ecológica entre la ciudadanía en colaboración con los grupos organizados y el sistema educativo en sus diferentes niveles en coordinación con otras dependencias.
4. Promover y vigilar la creación de áreas verdes dentro de los centros urbanos.
5. Controlar de manera eficaz (campañas de divulgación, multas económicas, colaboración ciudadana en la persecución y denuncia) la deforestación y tala de árboles nativos.
6. Impulsar la creación de plantas de reciclaje, con adecuada ubicación, así como apoyar mediante estímulos la cultura del reciclaje.
7. Ejercer mayor control sobre el destino de los desechos sólidos y/o tóxicos especialmente de los desechos desembocados en los arroyos y ríos del Municipio.
8. Establecer programas de vinculación con las instituciones de educación superior de la ciudad de Capiibary, especialmente en lo que se refiere a la capacitación y proyectos de prevención y capacitación ciudadana en materia ambiental.

	EJE	AMBIENTAL
	ESTRATEGIA	Hábitat Adecuado y Sostenible
	OBJETIVO	Gestión de residuos
	PROPUESTA	1- Adquisición de terrenos para un vertedero propio 2- Creación de una planta de tratamiento y reciclaje de residuos 3- Desarrollo de una red de puntos limpios distribuidos en el centro urbano 4- Contratación de una empresa para la recogida de residuos

	EJE	AMBIENTAL
	ESTRATEGIA	Sostenibilidad del Hábitat Global
	OBJETIVO	Cuidar nuestro entorno, nuestros cauces
	PROPUESTA	1- Identificación y estudio de la situación actual de los cauces hídricos y demás recursos naturales 2- Plan de manejo de los principales actores. Elaborar un plan de manejo, entre otros, para el Arroyo Retama, que incluya: estudio de puntos de desagüe cloacal que vierten en el, planta de tratamiento en puntos estratégicos (Matadero), control estricto del cumplimiento de las medidas de higiene y salud ambiental. 3- Potenciamiento turístico y de ocio de los balnearios.

Desarrollo turístico

Contamos con algunos accidentes geográficos de gran interés turístico y ambiental, con el Cerro Dos de Oro, ubicado en pleno centro urbano, como bandera, que ya ha sido declarado como Área Silvestre Protegida con la categoría de manejo de Paisajes Protegidos, en la ley N° 2.971, el 26 de julio de 2.006. Pretendemos convertirlo en un núcleo turístico que potencie el desarrollo local, con nuevas infraestructuras apoyadas en él: deportivas, de caminos gastronómicos, hospedaje, etc. que serán a su vez fuente de nuevos puestos de empleo y crecimiento económico para el Municipio.



Líneas de acción

1. Realizar el Plan de Manejo para el Cerro Dos de Oro.
2. Realizar un plan de Desarrollo Turístico que contemple nuestros recursos naturales más destacados como motor del mismo.

	EJE	AMBIENTAL
	ESTRATEGIA	Valoración del Capital Ambiental
	OBJETIVO	Desarrollo turístico que genere fuentes de empleo
	PROPUESTA	1-Elaboración de un Plan municipal para el desarrollo turístico de Capiibary, que contemple: restauración y hospedaje, transporte, ofertas de deportes aprovechando los recursos naturales (cerros, cauces hídricos), observatorio. 2- Fortalecimiento del turismo en la Sierra de San Joaquín, y otros recursos naturales (balnearios, etc.) mediante un plan de manejo y desarrollo de infraestructuras.

	EJE	AMBIENTAL
	ESTRATEGIA	Valoración del Capital Ambiental
	OBJETIVO	Potenciar el desarrollo turístico del Cerro Dos de Oro
	PROPUESTA	1- Plan de manejo 2- Proyecto de iluminación y hermoseamiento. 3- Plan turístico

Desarrollo urbano

El municipio de Capiibary, especialmente el centro urbano, necesita una regeneración y revitalización.

Realizar una acción planificada y ordenada que incluya los puntos prioritarios para su actualización urbana, será un gran legado de este gobierno para la ciudadanía.



Línea de acción

1. Realizar un proyecto de iluminación y señalización de calles, plazas y el resto de espacios públicos
2. Hermosear la plaza pública, incluyendo mobiliario para el juego infantil y el deporte.
3. Proveer a la ciudad de una red de espacios públicos de ocio, esparcimiento y deporte.
4. Proveer al menos de un punto de acceso a wifi gratuito, en uno de estos espacios públicos
5. Realizar un proyecto de ordenamiento y hermoseamiento del cementerio.
6. Establecer un esquema de trabajo para las cuadrillas de mantenimiento y limpieza de alcantarillas, plazas y calles.

	EJE	AMBIENTAL
	ESTRATÉGIA	Hábitat Adecuado y Sostenible
	OBJETIVO	Acondicionamiento del Centro Urbano
	PROPUESTA	Iluminación del Centro Urbano y señalización de la Avenida Principal e Instituciones Principales

	EJE	AMBIENTAL
	ESTRATÉGIA	Hábitat Adecuado y Sostenible
	OBJETIVO	Ordenamiento y hermoseamiento del Cementerio
	PROPUESTA	1- Adquisición de terreno colindante para ampliación 2- Proyecto de hermoseamiento 3- Levantamiento de datos para actualización y fiscalización de los lugares ocupados

	EJE	AMBIENTAL
	ESTRATÉGIA	Hábitat Adecuado y Sostenible
	OBJETIVO	Limpeza y mantenimiento del Centro Urbano
	PROPUESTA	1- Plan de destape de alcantarillas y programa de mantenimiento 2- Plan de construcción de alcantarillas 3- Desarrollo de aplicación para colaboración ciudadana en limpieza y mantenimiento 4- Colocación de Puntos Limpios 5- Desarrollar un plan mensual de limpieza

	EJE	AMBIENTAL
	ESTRATÉGIA	Hábitat Adecuado y Sostenible
	OBJETIVO	Proyecto urbano global de espacios públicos
	PROPUESTA	1- Hermoseamiento, equipamiento e iluminación de la Plaza Pública 2- Proyectos de plazas de barrio

Reforestación

Además de la lucha contra la deforestación, nuestros esfuerzos serán todavía más fructíferos si se enfocan en una lucha activa a favor de la regeneración y reforestación del territorio.

En este sentido, existen ciertas políticas ambientales que fomentan la creación de bosques, así como programas de ayudas concretas para estos fines.

Líneas de acción

1. Establecer programas de conservación y forestación que auxilien en la purificación del aire de la ciudad.
2. Aprovechar y difundir los planes de ayudas para la creación de bosques

	EJE	AMBIENTAL
	ESTRATÉGIA	Sostenibilidad del Hábitat Global
	OBJETIVO	Reforestación
	PROPUESTA	1- Estudio de los planes estatales (INFONA) y subvenciones para la creación de bosques nuevos. Plan de márketing y publicidad de los mismos.

Equilibrio ecológico, económico y agrario

Existe una preocupación generalizada por la colonización descontrolada del territorio por los cultivos extensivos de soja, que están provocando, además de desequilibrios ecológicos, un movimiento migratorio de la población ocasionante de problemas de difícil solución (familias enteras desplazadas, sin fuente de empleo ni ingresos, colapso de zonas urbanas no preparadas para recibir nuevas poblaciones, y otros).

Se hace, pues, necesario, controlar, estudiar y establecer leyes y normativas que regulen los cultivos extensivos, el alquiler de tierras, y el uso y abuso de químicos.

Líneas de acción:

1. Regular el cultivo extensivo de soja.
2. Regular el arrendamiento de terrenos.

	EJE	AMBIENTAL
	ESTRATEGIA	Sostenibilidad del Hábitat Global
	OBJETIVO	Regular el extensivo de la soja
	PROPUESTA	1. Establecer leyes y controlar la agricultura extensiva 2. Establecer leyes y controlar el alquiler de tierras 2. Controlar el uso de químicas y el uso del suelo, periodos de regeneración de la tierra, etc.

Conclusión

El municipio de Capiibary tiene un Plan de Desarrollo Municipal apegado a las circunstancias actuales, con todo el contexto que delimita su realidad, donde se refleja su entorno social, económico y ambiental. Esto representa un gran compromiso de implementar estrategias y acciones encaminadas a elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

Queda claro que corresponderá al gobierno municipal fomentar la cohesión social, el emprendurismo, mejorar la infraestructura en materia de servicios públicos y propiciar un mejor nivel de vida en los habitantes del municipio, como factor fundamental de gobierno.

Esta es la principal innovación que incorpora el Plan de Desarrollo Municipal de Capiibary 2015-2020: construir un Plan realista, de compromisos y metas alcanzables, auténtico, que atienda necesidades fundamentales del desarrollo social, económico, y ambiental de nuestra ciudad y de todo nuestro municipio, atendiendo siempre a las capacidades financieras y las facultades que tenemos.

Mediante este plan vamos asegurar la rendición de cuentas, el sentido de orden y la transparencia en la información, pues consideramos que son condiciones indispensables para un buen gobierno.

Este Plan mira a Capiibary de cara al futuro. No le da la espalda a sus desafíos, pero entiende que para construir el futuro tenemos que basarnos en las fortalezas de su comunidad.

No debemos permitir dejar escapar el potencial con el que cuenta el Municipio, urge crear una conciencia ciudadana de participación y conformar una cultura comunitaria asociada con un cambio de actitud de toda la población para alcanzar mejores niveles de desarrollo.

Aquí hemos definido las principales directrices sobre las cuales habremos de trabajar en los próximos años para construir un Capiibary moderno y solidario, eficiente y comprometido.

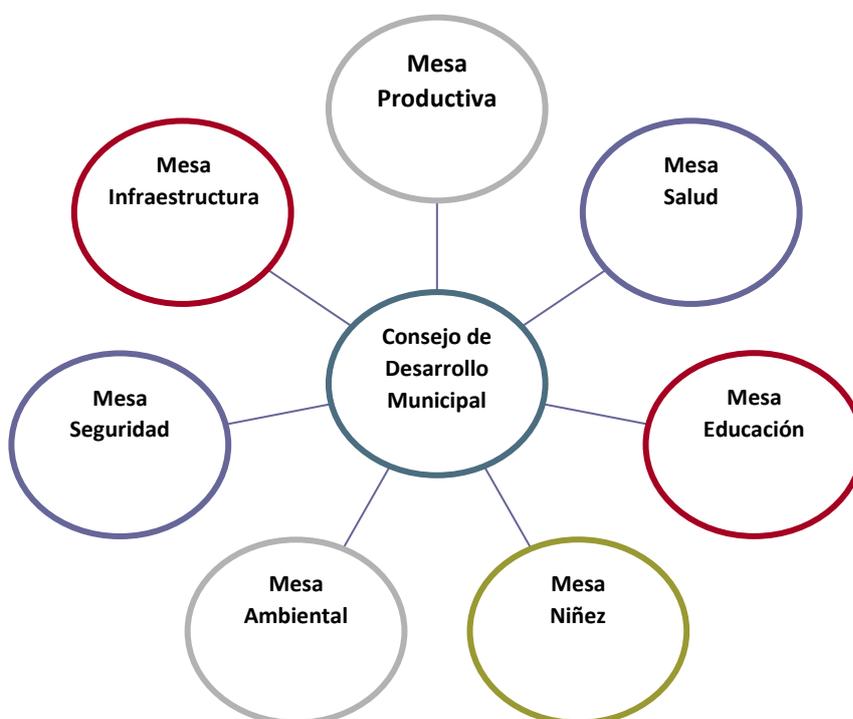
Trabajemos juntos en la construcción de un municipio desarrollado y con oportunidades para todos, que represente un mejor presente y futuro para nuestras familias.

9 Taller de la Mesa Productiva y plan elaborado participativamente

El Plan de Desarrollo Municipal previsto como una obligación en el Art. 225 de la Ley 3966/10 “*Orgánica Municipal*”, es un documento que sintetiza las aspiraciones de la población de cada Municipio; en el caso del **Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Capiibary** fue un ejercicio democrático impulsado por las autoridades municipales con los ciudadanos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población.

El **Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)** es una instancia de Participación Ciudadana, donde se establece la interacción de los sectores público, privado y de la sociedad civil, donde se coordinan, articulan e implementan acciones conjuntas, en beneficio de la comunidad.

El CDM de Capiibary constituyó varias mesas de trabajo a saber:



Como puede visualizar en la imagen, una de las mesas constituidas es la “**Mesa Productiva**”, porque en el Art. 12, numeral 9 de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal se otorga funciones a la Municipalidad en materia de Desarrollo Productivo.

Los objetivos de la Mesa Productiva son:

- ➔ Establecer un espacio permanente de consulta y diálogo de los “Productores” con la Municipalidad, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Gobernación, el MOPC y otros.
- ➔ Coordinar, articular e implementar acciones conjuntas, en beneficio de los Productores.
- ➔ Peticionar a las autoridades necesidades específicas del sector productivo.
- ➔ Identificar oportunidades de políticas públicas para el sector productivo, validando y enriqueciendo también los planes al sector ya existentes.

- ➔ Plantear objetivos de desarrollo, mecanismos para alcanzarlos, y plazos y esquemas de intervención de los actores involucrados, tanto del sector público como del privado.
- ➔ Establecer una agenda de trabajo del sector en la cual la interrelación de los actores mejore la eficiencia del trabajo, en torno a la idea de "cadena productiva", especialmente las cadenas de Valor Inclusivas.

Taller de la Mesa Productiva de Capiibary

El 27 de julio de 2016, la **Presidenta del Consejo de Desarrollo Municipal Abog, Econ, Cesar David González** conjuntamente con el representante de la **Mesa Productiva el señor Lilio Dávalos**, convocaron a los Productores para elaborar una propuesta para el sector productivo de Capiibary.

En el taller se destacó en primer lugar, algunos derechos constitucionales básicos a saber:

- ➔ *El gobierno en el Paraguay es una democracia representativa, participativa y pluralista (Art. 1).*
- ➔ *Los ciudadanos tienen derecho a Acceder a la Información Pública (Art. 28) y las autoridades tienen la obligación de rendir cuentas.*
- ➔ *Los ciudadanos tienen Derecho a Peticionar a las Autoridades (Art. 40).*

Una de las peticiones de los Productores es la **Creación de una Secretaría de Producción y Medio Ambiente**, que pueda servir de enlace entre los Productores y el Sector Público (*Municipalidad, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Agricultura de la Gobernación y otros*), coordinar la Mesa Productiva, organizar las reuniones y administrar las Actas.

En el plenario del Taller Productivo se consideró que la **Secretaría citada debe velar para que los Productores reciban la Asistencia Técnica** adecuada tanto del sector público como del sector privado.

La otra petición importante en general, es el **mantenimiento de caminos vecinales**.

Conclusiones del Taller de la Mesa Productiva

1. Los objetivos estratégicos definidos fueron:

- i) Coadyuvar con el MAG a la recuperación y fortalecimiento de la agricultura familiar campesina.
- ii) Coordinar con el MOPC y la Gobernación el mejoramiento de caminos.
- iii) Mejorar la productividad por hectárea de la agricultura familiar

2. Periodicidad de reuniones de la Mesa Productiva y Manual de Funciones:

- i) La Mesa Productiva debe reunirse cada uno o dos meses en forma ordinaria y cuando sea necesario de manera extraordinaria.
- ii) Se considera muy importante la elaboración participativa del Manual de Funciones de la Secretaría de Desarrollo Rural y Social y de Medio Ambiente.

3. Operatividad y presupuesto del Plan Productivo:

- i) El presupuesto inserto en el Plan Productivo es solamente estimativo, los mismos se irán detallando en la Municipalidad, Gobernación o Gobierno Central cuando corresponda, a los que se suman la Cooperación Local o Internacional para financiar las actividades.
- ii) La Mesa Productiva dará seguimiento a esta propuesta inicial para ir implementándola

Peticiones del Taller de la Mesa Productiva de Capiibary del /0/16 con presupuestos estimativos

Objetivos de Desarrollo Municipal	Programas Proyectos Acciones	Total Anual Munic	Insumos	Municipalidad	Aporte Aliados	Aliado	Cronograma de aplicación						
							2017	2018	2019	2020	2021		
Coadyuvar con el MAG a la recuperacion y fortalecimiento de la agricultura familiar campesina	Secretaría de Producción y Medio Ambiente Municipal	Variable	Encargado	Variable		Asistencia Técnica y Capacitación	MAG, Gobernación. Mesa						
	EXTENSION AGRARIA, acompañamiento a DEAG/MAG, gestión de acuerdos/alianzas.	2.400.000	Combustible	2.400.000		Asistencia Técnica y Capacitación	MAG, Gobernación, Mesa Productiva						
	Reunión mensual de la Mesa Productiva, informe del trabajo mensual desarrollado	200.000	Comunicación	200.000		Asistencia Técnica y Capacitación	MAG, MOPC, Gobernación. FECOPROD						
	Gestionar acuerdos de cooperación y seguimiento. Elaborar Manual de Funciones de la Sec. De Prod.	Sin costo Munic.				10.000.000		CIRD FECOPROD					
			Manual de funciones y procedimientos	Sin costo Munic.		10.000.000							
	Gestionar incentivos para Comites de Productores	Sin costo Munic. Mediante acuerdos y convenios			Sin costo Munic.	Variable	Variable	MAG, Gobernación. Mesa Productiva					
Coordinar con el MOPC y la Gobernación el mejoramiento de	Fortalecer la Dirección de Obras Públicas y Servicios				300.000.000		Gobernación, MOPC, Municipalidad						
		Salario: 60.000.000 Combustible maq.: 240.000.000		Presup. Dpto. de obras y Maquinas									
Mejorar la productividad por hectarea de la agricultura familiar	Fortalecimiento de feriantes	Sin costo Munic.			40.000.000		MAG, FECOPROD, CAPYMES						
		Promover las PYMES rurales y feriantes	Toldos, mesas, exhibidoras, balanzas, delantales	Sin costo Munic.	40.000.000								
	Organización y capacitación de productores. Provisión de espacio para ferias y equipamientos. Marketing. Creación de un mercado permanente en el Municipio.	Sin costo Munic.				Variable	MAG, FECOPROD, MIC, Gobernación						
			Infraestructura e insumos	Sin costo Munic.	Variable								
	Plan de Capacitaciones y Plan de acompañamiento técnico e incursión en el mercado/feria.	Sin Costo Munic.	Espacios de reunion, convocatoria	Sin Costo Munic.		Asistencia Técnica y Capacitación	MAG, FECOPROD, Gobernación						
Ayudar a la creación de cooperativas de productores que puedan envasar y gestionar directamente la venta al pequeño consumidor	Sin costo Munic.	Acompañamiento y gestión para las capacitaciones	Sin costo Munic.		Asistencia Técnica y Capacitación	MAG, FECOPROD, Gobernación							

10 Lista de las personas que participaron del proceso

- i) Elaboración del diagnóstico municipal (FODA),
- ii) Proceso de conformación del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM),
- iii) Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y
- iv) Taller de Plan Productivo.

Nº	Nombre y apellido	Organización o institución
1	César David González López	INTENDENTE MUNICIPAL
	Teobaldo Martínez	VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL
2	Shyrley Silva de Gómez	REPRESENTANTE DE INSTITUCIONES PRIVADAS
3	Arq. Inmaculada Lucena Hidalgo	ARQUITECTA DE LA MUNICIPALIDAD
4	Prof. Jovino Villalba	EX DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD
5	Lic. Alvino Giménez	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN
6	Prof. María Asunción Irala Fretes	DOCENTE
7	Prof. Ysabel Zarza Castillo	DOCENTE
8	Juan Bogado	COMITÉ DE PRODUCTORES KO'E RORY
9	Aníbal Torres	REPRESENTANTE DE AGRICULTORES
10	Cristian Rojas Velásquez	REPRESENTANTE DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS
11	Carlos Matías Monges Ortiz	REPRESENTANTE DE ALUMNOS SECUNDARIOS
12	Víctor Santacruz Melgarejo	SECRETARÍA DE AGRICULTURA DE LA MUNICIPALIDAD
13	Pedro Torres	REPRESENTANTE DE AGRICULTORES
14	Basilio Cáceres	REPRESENTANTE DE COMISIÓN VECINAL CENTRO
15	Cinthia Martínez	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD
16	Carlos Antonio Franco Núñez	PRESIDENTE DEL CENTRO DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS DEPARTAMENTAL
17	Carlos Páez	FUNCIONARIO MUNICIPAL (TERCERA EDAD)
18	Delia Giménez Giménez	REPRESENTANTE DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS
19	Alcides Garcete Benítez	MSPBS - REPRESENTANTE DEL PUESTO DE SALUD ARA PYAHU
20	Daniela Giménez Ojeda	MEC - REPRESENTANTE DE DOCENTES
21	Romina Zeballo Baez	FUNCIONARIA DE LA MUNICIPALIDAD
22	Nelsi Rosana Rolón	EX FUNCIONARIA DE LA MUNICIPALIDAD
23	Rene Balbuena López	FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD
24	Jorge Gómez	SECRETARIO GRAL. DE LA MUNICIPALIDAD
25	Feliciano Páez	POLICÍA MUNICIPAL
26	Aldo Paredes Rojas	POLICÍA MUNICIPAL
27	Alfredo Martínez	MSPBS - REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD
28	Diego Benítez Marín	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANAD.
29	Zunilda Beatriz García	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANAD.
30	Cecilia López Marecos	PTA. CENTRO DE ESTUDIANTES COL. NAC. MA. AUX.
31	Luis Marcelo Franco García	CENTRO DE ESTUDIANTES COL.NAC. CAPIIBARY
32	Lilio Antonio Dávalos	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
33	María Cristina Toledo	REPRESENTANTE DE TEKOPORÁ
34	Fátima Varela Ríos	REPRESENTANTE DE TEKOPORÁ
35	Santiago Trinidad	REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO

Nº	Nombre y apellido	Organización o institución
36	Claudia Isabel Vera	REPRESENTE SEMBRANDO OPORTUNIDADES, FLIA POR FLIA
37	Julia Marín Morales	REPRESENTE SEMBRANDO OPORTUNIDADES, FLIA POR FLIA
38	Ana Rolón	REPRESENTANTE DE FUNDACIÓN CAPITAL
39	Mauricio Romero Posada	REPRESENTANTE DE FUNDACIÓN CAPITAL
40	Teodulo Pesoa	REPRESENTANTE DE LA RED DE PRODUCTORES DE CAPIIBARY
41	Pedro Villanueva	CONTADOR PÚBLICO
42	Emilio Molinas,	REPRESENTANTE DE PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SUST.
43	Ever González	REPRESENTE SEMBRANDO OPORTUNIDADES, FLIA POR FLIA
44	Venancio Paredes G	REPRESENTE SEMBRANDO OPORTUNIDADES, FLIA POR FLIA
45	Digna Duarte	REPRESENTANTE DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
46	Salomón Ruiz Díaz	EX FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA DE LA MUNICIPALIDAD
47	Miguel Rivarola	REPRESENTANTE DEL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL
48	Laura Céspedes Quintana	FUNCIONARIA DE LA MUNICIPALIDAD
49	Antonio Peña	FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD
50	Manuel Lezcano	FUNCIONARIO MUNICIPAL
51	Leidy Fabiola Osorio	ESTUDIANTE UNIVERSITARIA
52	Mario Ortiz	REPRESENTANTE DE LA JUVENTUD
53	Victor Andrés Paredes	REPRESENTANTE DE LA JUVENTUD
54	Ignacio Benítez	CIUDADANO DE CAPIIBARY
55	Raul Zarza	DOCENTE
56	Jorgelina Gómez	REPRESENTANTE COMUNIDAD INDÍGENA
57	Silvio Gonzalez	REPRESENTANTE DE FECOPROD
58	Juan Gregorio Rios	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DISTRITAL
59	Damiana Avalos Paredes	COMITÉ DE MUJERES SANTA ROSA 1
60	Concepción Guerrero Enciso	COMITÉ DE PRODUCTORES 24 DE MAYO
61	Avelino Velazquez Leiva	ASOCIACION DE PRODUCTORES A.P.A.O.
62	Héctor Ramón Maidana	ASOCIACION DE PRODUCTORES A.P.A.O.
63	Roque Antonio Ozuna	ASOC. DE PRODUCTORES 14 DE MAYO
64	Salvador Roa	ASOC. DE PRODUCTORES SAN JORGE
65	Delio Arturo Ramírez	ASOCIACION DE PRODUCTORES A.P.A.O.

Datos útiles de la Municipalidad de Capiibary

Sitio web: www.municipalidadcapiibary.gov.py
 Facebook: Municipalidad de Capiibary
 Dirección: Ruta 10 de las Residentas casi 25 de Diciembre
 Correo: municipalidaddecapiibary@gmail.com
 Teléfono: +595 (0543) 40201/40161

11 Fuentes de consultas utilizadas

Documentos utilizados	Sitio web donde puede ser encontrado
<ul style="list-style-type: none"> Constitución Nacional de 1992 	http://www.cej.org.py/wp-content/uploads/constitucion_nacional.pdf
<ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional de Desarrollo – Paraguay 2030 	http://www.stp.gov.py/pnd/
<ul style="list-style-type: none"> Ley 3.966/10 “Orgánica Municipal” 	http://www.semillas.org.py/wp-content/uploads/2011/09/Ley2011.pdf
<ul style="list-style-type: none"> Ley 426/94 “Orgánica Departamental” 	http://pdba.georgetown.edu/Decen/Paraguay/py_ley426.pdf
<ul style="list-style-type: none"> Guía para la Elaboración de un Plan de Desarrollo Municipal Sustentable. Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. Asunción, Paraguay, 2016 	https://issuu.com/secretariatecnica/deplanificacionpy/docs/gu_a_para_la_elaboraci_n_de_plane_0caf81a9a90d69
<ul style="list-style-type: none"> Primeros 100 Días de Gobierno. Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. Asunción, Paraguay, 2016. 	http://www.stp.gov.py/v1/wp-content/uploads/2015/12/primeros-100-dias-de-gobierno-municipal-web.pdf
<ul style="list-style-type: none"> Manual N° 3. Guía para la Formulación Participativa de un Plan Local de Salud. CIRD/USAID. Paraguay, noviembre 2011 	http://www.cird.org.py/institucional/documentos/Plan%20Local%20de%20Salud%20San%20Alfredo.pdf
<ul style="list-style-type: none"> Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Lisboa, Portugal junio 2009. Adoptada por la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2009 (incluye al Gobierno de Paraguay) 	http://observatorioserviciospublicos.gob.do/baselegal/carta_iberamericana_de_participaci%C3%B3n_ciudadana.pdf
<ul style="list-style-type: none"> Documentos de la Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos (DGEEC) 	www.dgeec.gov.py
<ul style="list-style-type: none"> Ordenanza de Presupuesto 2015 y 2016 de la Municipalidad de Capiibary Archivos de la Municipalidad de Capiibary 	www.municipalidadcapiibary.gov.py
<ul style="list-style-type: none"> Datos oficiales del Ministerio de Hacienda 	http://www.hacienda.gov.py/web-udm/archivo.php?a=
<ul style="list-style-type: none"> Google Earth 	https://www.google.com.py/maps/place/...

Conformación del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) de Capiibary

